

Nuevos aspectos para comprender la figura de Ciga

VALENTÍN ARTETA LUZURIAGA, S.J.
FRANCISCO JAVIER ZUBIAUR CARREÑO

Al comenzar a redactar estas líneas sobre Javier Ciga Echandi, nos parece oportuno advertir que decir algo nuevo sobre el pintor pamplonés, 1877-1960, del que tanto se ha escrito, no resulta fácil.

Con todo, pensamos que hay detalles en su biografía poco definidos aún, como su estancia en París para ampliar conocimientos en las academias libres y, sobre todo, su faceta política en la ciudad natal, donde fue sometido a dos procesos judiciales en el transcurso de la pasada contienda civil: un Consejo de Guerra sumarísimo tras año y medio de prisión cautelar, del que salió absuelto de la acusación de auxilio a la rebelión, en cuyo transcurso se generó un nuevo juicio contra los agentes que le maltrataron en los primeros momentos de su detención, y su encausamiento posterior por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, sucesos que tienen lugar a partir de abril de 1938, cuando su perfil de nacionalista vasco era de dominio público.

Estos hechos dejaron una profunda huella en su persona, hasta el punto de condicionar, a partir de entonces, ya no su orientación artística sino su vida entera, por lo que nuestro trabajo se propone indagar en circunstancias tan decisivas, hasta ahora escasamente valoradas por los biógrafos del pintor, que señalan el año de 1936 como el comienzo de su declive pictórico.

Entendemos que no pudo deberse este declive sólo y principalmente a la avanzada edad de Ciga en aquella época, sino sobre todo a su sufrimiento moral, a la preocupación por el desamparo de su familia, al incierto trabajo futuro, en definitiva a circunstancias ajenas a la profesión artística, que acelerarían la declinación de su pintura. Esos temores y la cárcel –fue detenido con cincuenta y nueve años de edad– mermarían sus facultades físicas y psíquicas, ya que muchos pintores han seguido pintando en la vejez con tanta frescura como en la juventud.

Tampoco le ayudaría positivamente como pintor el ambiente tan provinciano de Pamplona, muy alejado del nivel artístico de Madrid y sobre todo

de París, donde a buen seguro toparía desde entonces con desconfianzas políticas. Prueba de lo que decimos es que debió asentar su economía en la docencia y los retratos de encargo, limitándose su aperturismo.

El punto de vista elegido por nosotros para describir estas circunstancias no va a ser interpretativo, especialmente al analizar los comportamientos políticos, sino de respeto hacia los protagonismos que se sucederán en las páginas siguientes, que trataremos de enfocar sin entrar en valoraciones de ningún tipo, sólo con el deseo de historiar esos años que terminan en la convulsiva década de 1930¹.

I. FORMACIÓN Y ESTANCIA EN PARÍS

Sus primeros maestros

El periodista “Mendaur”, amigo del pintor y maestro que fue de Santes-teban, se ocupó de la etapa que él llama autodidacta, cuando Ciga, todavía un niño, accedió a los estudios del Seminario, que tuvo que abandonar porque se dedicaba más al dibujo que a estudiar la sintaxis latina. Entonces ayudó a su padre en la funeraria de su propiedad, en la que manifestó sus dotes de dibujante haciendo los retratos de sus amigos en las tablas de pino de los féretros, que después de ser cubiertos de tela negra se tragaba la tierra².

Estas aficiones del niño y adolescente Ciga demostraron la fuerza de su vocación verdadera. Poco después comenzó su formación artística en la Escuela de Artes y Oficios de Pamplona, donde ya aparece Ciga en el curso 1892-93, con quince años de edad, como alumno de figura. El segundo curso de la misma asignatura lo hizo de 1893 a 1894. Regiría entonces el Reglamento de 1878, en el que se precisan los programas de las asignaturas impartidas, como clases de dibujo lineal, de figura y adorno con sus aplicaciones prácticas, entre otras materias y oficios contemplados.

Es interesante aclarar cuáles fueron los profesores de Ciga en aquellos años de aprendizaje. En la Academia de Artes y Oficios recibió clases del valenciano Eduardo Carceller y particularmente de Inocencio García Asarta en su estudio de la calle San Antón, desde luego antes de que éste fijara su residencia en Bilbao en 1900.

Algunos biógrafos de Ciga afirman que Enrique Zubiri fue su profesor en Artes y Oficios. También lo recuerda el “Diario de Navarra” en una crónica del primer homenaje tributado a Ciga en enero de 1916, donde se alude a la asistencia de Zubiri en lugar de honor al banquete celebrado con este motivo, pero en la documentación de la Escuela no consta el nombre de Javier

1. El 27 de diciembre de 1995 fallecía, en un inesperado accidente de circulación, el padre jesuita Valentín Arteta Luzuriaga, con quien me unía una amistad existente de antiguo en la familia, más tarde personalizada en conversaciones artísticas. El Padre Arteta había iniciado este estudio con una enorme ilusión, ya que admiraba al pintor Ciga Echandi, sobre el que había escrito en varias ocasiones. Pero no pudo llevar a cabo su proyecto. Me animé entonces a continuarlo en su nombre, recibiendo de la Compañía de Jesús sus manuscritos, gracias a la mediación de los Padres Iñiguez de Ciriaco y Antoñanzas. Sus borradores, documentación y notas han sido revisados y ampliados para dar a conocer dos de las facetas más interesantes de la vida de este pintor (Francisco Javier Zubiaur Carreño).

2. MARTINENA, José María (“Mendaur”). *Ciga visto por...*, en *Javier Ciga Echandi (1878-1960)*. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1973, pp. 122-123 y 142-143. Col. Biblioteca de Pintores y Escultores Vascos de Ayer, Hoy y Mañana, fascículo 115.

Ciga entre sus alumnos, por lo que sería más probable que hubiera recibido clases de Zubiri en su estudio particular³.

Comparando a Carceller con Zubiri podríamos afirmar que el primero es más académico, en tanto que el segundo fue más romántico, un buen retratista, y estuvo dotado de una facilidad para pintar el paisaje de su tierra. La pintura de Carceller se fundamentaba en una técnica disciplinada con sobrio cromatismo, como su maestro Asenjo, puesta al servicio del tema histórico, el retrato y la pintura de tipos corrientes, los temas futuros de Ciga, a quien tuvo como discípulo en su asignatura de figura y adorno de la Escuela de Artes y Oficios. Zubiri, además de su elegancia pictórica, fue un sensible literato en su lengua bajonavarra de Valcarlos, y amplió estudios en París, tras los de Bellas Artes en la Academia de San Fernando de Madrid.

Los conocimientos aprendidos de Carceller, García Asarta y Zubiri conformaron su técnica pictórica y preferencias temáticas. Si del valenciano pudo aprender Ciga el dibujo y el estilo académico clásicos y de García Asarta el cultivo un tanto romántico de la pintura de historia, repitiendo más tarde sus propios temas –“Iñigo Arista elevado sobre el pavés” o el “Batzarre de ancianos bajo el árbol de Jaureguizar”–, no sería extraño que de Zubiri hubiera tomado la afición por el difícil arte del retrato y del paisaje norteño.

Ciga sale de Navarra

Fue entonces, después de su primera formación, cuando Ciga sintió la necesidad de salir de Navarra y dejar su trabajo en la funeraria, que era ya de su propiedad, para dedicarse al estudio de la pintura. Unos lejanos parientes, los Urdampilleta, de Elizondo, familia de indianos que habían hecho “las Américas”, le financiaron los estudios en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, trasladándose a Madrid en 1909, donde se hospedaría en la calle Hortaleza 108, segundo, compartiendo pensión con dos estudiantes de Farmacia navarros, apodados por él “Irurita” y “Peli Makurra” (Rodríguez Jubera), baztanés y pamplonés respectivamente. Se pone en relaciones con una joven madrileña, María, a la que retrata por esta época.

En la Escuela profundizará sus conocimientos con José Moreno Carbonero y José Garnelo, pintores del género histórico reconocidos. Ciga obtuvo el título de profesor en junio de 1911 con cinco diplomas de primera clase y una medalla de oro, por medio de una serie de dibujos al carboncillo, como relata Carmen Alegría en su libro sobre el pintor⁴. Evidentemente, Ciga, con tales profesores, seguiría profundizando en la pintura de historia y en el dominio de la técnica, además de avanzar en el conocimiento de la pintura española a través de los maestros del Museo del Prado, de Velázquez en parti-

3. “Diario de Navarra”, Pamplona, 15 de enero de 1916. Hay que aclarar que Enrique Zubiri y Gortari se hizo cargo de la cátedra de figura y adorno de la Escuela de Artes y Oficios de Pamplona en 1895 –por cierto que sin ser nombrado por oposición como en el caso de Carceller– después de abandonarla éste por incompatibilidad con la de dibujo del Instituto de Segunda Enseñanza de la ciudad, que también había ganado. La forma anormal en que Zubiri sucedió a Carceller dio lugar a protestas coincidentes en la prensa liberal e integrista. Ver los periódicos pamploneses “El Liberal”, de 24 de julio, y “La Tradición”, de 25 de julio de 1895.

4. ALEGRÍA GOÑI, Carmen. *El pintor J. Ciga*. Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, Pamplona, 1992. Cap. I.

cular, del que admira la intimidad de sus escenas y ciertos aspectos técnicos, como la composición.

En el curso de 1911-12, seguirá enriqueciendo sus conocimientos artísticos con su profesor de Madrid, Garnelo, con quien va a recorrer la Europa del norte en un largo viaje que duró de octubre de 1911 a julio del año siguiente. En carta a su amigo José Pueyo, que residía en Buenos Aires, el 28 de mayo de 1918, recordará que recorrieron España, Francia, Alemania y Bélgica, escribiendo que “si no por esta maldita guerra [la de 1914-18] hoy quizá estaría en Italia y ¡quién sabe!”.

Se puede suponer que en Bruselas conocería las novedades del “Art Nouveau”, coincidente con la Belle Époque, que hacía uso, de una manera barroca, de la línea curva y el decorado floral en la ornamentación interior de la arquitectura, que exteriormente adoptaba formas de evocación gótica. Visitaría Bruselas, Lieja, Amberes, la capital de Flandes, emporio comercial, donde se pueden encontrar calles enteras de este estilo. Un estilo que no trascendió, sin embargo, a la obra pictórica de Ciga, tan ligada al camino que se había trazado antes.

Pudo visitar con Garnelo el Museo de Bruselas, rico en flamencos primitivos o el de Amberes, con el barroco y sensual Rubens. En la Catedral de Gante pudo admirar el “Agneau Mystique” de Van Dyck, de cuyo políptico retendría nuestro pintor la tabla de una de sus puertas con un Cristo Regio que pudo inspirar el “Cristo Rey”, pintado posteriormente para el Colegio de los P.P. Escolapios de Pamplona.

En compañía de su amigo y profesor, Ciga pudo pasar a Holanda y conocer el Gran Museo Real de Amsterdam, rico en pintura de Rembrandt, y la joya del pequeño Museo de Den Haag (La Haya) o de la pequeña ciudad de Haarlem, con su Museo de Franz Hals, pintor que les recordaría a Velázquez en la soltura de la pincelada y en sus retratos.

¿Concibió Ciga en este viaje el proyecto de volver a París? Es posible que sí, puesto que se hallará en Montmartre en septiembre de 1912.

¿Cómo era el ambiente artístico de este barrio parisino?

De lejos le venía la tradición pictórica a aquel lugar, que antes que se configurara como barrio urbanizado de la capital francesa, ya había sido visitado por Corot en busca de la luz de su paisaje. Vernet, Géricault y Delacroix vivieron en el Monte de los Mártires. Gavarni y Constantin Guys pintaron en sus calles a las “corettes” de costumbres ligeras.

La revolución impresionista se inició, en buena medida, dentro del Café Guervois, de la Avenida de Clichy de este famoso barrio, donde los pintores compartían largas horas en apasionada conversación, cuyo testimonio salvó para la posteridad Fantin-Latour en su famoso cuadro corporativo. Terminada la guerra del 70, el grupo impresionista emigró al “Nouvelle Athènes” de la Plaza de Pigalle, donde corría el ajénjo en la agradable compañía de mujeres, en tanto Degas hacía sus croquis.

Montmartre estuvo en aquella época marcado por la personalidad de dos pintores, Renoir y Utrillo. Cuarenta años vivió el primero en aquel ambiente, desde el que se dirigía al Moulin de la Galette, entonces una salchichería, para pintar en un lienzo inmenso el baile popular de la taberna. El pobre alcoholizado Utrillo pintó, aún en su desgracia, las casas campestres, los jardi-

nes silvestres y los almacenes de los traperos, la bohemia en fin de este barrio parisino.

Algunos de estos pintores impresionistas frecuentaban la “Academie Julian”, en el local más próximo de la calle Fromentin o en el del Passage Panoramas. Otros asistían a la “Académie Cormon”, en la calle Constance, a la que en 1875 acudieron Lautrec, Van Gogh, Guillaumin y Renoir. Diez años más tarde llegaron a Montmartre los discípulos de Gauguin, los “nabis” Bonnard, Denis y el paisajista Mauffra, el primero que se estableció como pintor en el Bateau-Lavoir, un viejo lavadero adaptado con tablas a la vida y al trabajo de los artistas. A estos sucedieron Modigliani y los “fauvistas” de intensa expresión cromática: Van Dongen, Matisse, Derain, Braque y Vlaminck. Cézanne habitó en la “Ville des Artistes”, de la calle Hégesipe-Moreau, en 1880.

A los pintores se sumó la presencia de los escritores. Apollinaire, creador de las palabras orfismo y surrealismo, fomentó el encuentro de pintores y escritores, transformando el ambiente literario. Verlaine inspiró sus “Fêtes galantes” en este barrio desde el que Gambetta hará sus ascensiones en globo y Breton lanzará su Manifiesto Surrealista.

Picasso fue sin duda el artista más ligado a Montmartre. Llegó por primera vez en 1900 y no tardó en imponer su fuerte personalidad, tan desconcertante como revolucionario será su arte. Se instaló en la “Maison Rose” de la calle del Abreuvoir, donde también había vivido el Aduanero Rousseau. Después pasó a compartir el apartamento de Max Jacob, el poeta y cómico, que pronto abandonó para instalarse en el Bateau Lavoir, donde –nunca mejor dicho– se embarcó en la singladura del Cubismo, arrastrando a Braque y Gris en su aventura.

Jacob fue el primer testigo y teórico del Cubismo. Le siguieron en el interés por esta tendencia intelectual el matemático Princet, el poeta Apollinaire y el esteta Maurice Raynal. Era una especie de fraternidad la que reinaba en este “barco lavadero” transformado en peculiar estudio artístico, que atrajo a otras personalidades como el pintor Laurencin, la escritora Gertrude Stein y el marchante Kahnweiler. La apasionante historia de este distrito parisino, que pronto va a ver la figura del pintor pamplonés, la describe con todo detalle Pierre de Lagarde⁵.

Su llegada a Montmartre

La digresión nos ha permitido aproximarnos al ambiente que Ciga va a conocer a partir de septiembre de 1912, cuando se instale en el 26 de la calle Norvins, gracias a la generosidad, nuevamente, de la familia Urdampilleta, uno de cuyos miembros, su primo Nicanor, se constituye ahora en su mecenas⁶.

Se trataba de un inmueble recién estrenado y el piso, amplio, se encontraba en la parte superior del edificio. El apartamento tenía una balconada

5. LAGARDE, Pierre de. *Vie et histoire du XVIIIe. arrondissement*. Editions Hervas, Paris, 1988. Ver también CATHELIN, Jean-GRAY, Gabrielle. *Guide de Montmartre*. Pierre Horay éditeur, Paris, 1975.

6. Agradecemos a la grabadora francesa, Premio Nacional de su especialidad, Monik Pougheon, el dato del que fue su domicilio, sacado del catálogo del Salón de Primavera de los Artistas Franceses, primavera de 1914. La calle de Norvins confluía en el cruce entre la de Girardon y la Plaza de Tertre.

corrida y estaba bien amueblado. Disponía incluso de un piano de cola, que se puede apreciar tras el pintor en una vieja fotografía propiedad de su familia⁷.

El escoger Ciga Montmartre no fue fruto de una elección caprichosa. Llegaba todavía a tiempo de caldear su paleta en el rescoldo dejado por los numerosos pintores que le precedieron. No lejos, había habitado Cézanne, en la Ville des Arts, a cuatro pasos del Cementerio de Montmartre. Desde el largo balcón, Ciga podía contemplar a vista de pájaro el Moulin de la Galette y no lejos de su domicilio se encontraban el “Lapin Agile” y el Bateau-Lavoir, nombres que van unidos a la práctica artística más novedosa entonces.

El Montmartre de extramuros, como era conocida la zona, era una colina menos urbanizada que ahora, con cierto aire entre campestre y pueblerino, en contraste con el ambiente cosmopolita actual, invadido de turistas de toda procedencia, cuya visita obligada es la Plaza del Tertre, mal llamada “de los pintores”, donde se venden con profusión retratos al carboncilo y cuadros al óleo como obras de arte, junto a galerías y estudios de verdaderos artistas.

A pocos metros de la vivienda de Ciga, se encontraba la calle de Saint Rustice, situada en lo más alto del cerro de Montmartre, entre viñas, haciendo esquina con la calle de Saules y “La Bonne Franquette Guingette”, entonces frecuentada por pintores como Díaz, Toulouse-Lautrec y Van Gogh, que pintó un cuadro del célebre merendero, y poco antes también por Cézanne. Descendiendo por la calle de Saules se llegaba al “Lapin Agile”, cabaret artístico visitado por el precursor del surrealismo, Guillaume Apollinaire, y otros poetas y pintores, como Picasso, Utrillo, Rolf de Marc, Steilen y Vlaminck, que llegaron a pagar sus deudas con el propietario del local pintando para él.

Ciga no tuvo tiempo ni dinero para la vida bohemia, como su mecenas Urdampilleta y Camere, su amigo, del que pintó el retrato de su hija Nanet. La única bohemia al alcance de su bolsillo fueron las tertulias de su piso con algunos navarros residentes en París, los hermanos Erviti –Primitivo y José, director y contador respectivamente de la sucursal del Banco de España en París–, Echauri, Quintana, Echarren, el pianista Aldave, el violinista Castillo y, por supuesto, Nicanor Urdampilleta⁸.

Ciga se dedicaba a trabajar, a veces con madrugones incluidos, como, por ejemplo, para pintar un “Amanecer en París”, cuadro del que hoy no tenemos otro testimonio que el dado por sus hijas. Estas cuentan que un judío, llamado Leví, le encargó el retrato de un hijo suyo y le prometió comprarle toda la producción costumbrista de las regiones de España. Acabada la guerra del 14, cuando Ciga volvió a París poco después de casarse con la baztanesa Eulalia Ariztia, en una especie de viaje de novios aplazado, el tal Leví ya había desaparecido. No tuvo Ciga la suerte de Picasso, con quien Kahnweiler firmó el contrato de su vida, o quizás sí la tuvo, porque aquella relación comercial hubiera podido cambiar el curso de su destino.

Fue muy útil para Ciga la estancia de dos años en París, que alternaría

7. Estos y otros detalles se han entresacado de la conversación escrita entre el Padre Arteta y Natividad, Gurutze y Dolores Ciga Ariztia, mantenida en Pamplona el 4 de marzo de 1986.

8. Según su amigo Camere, Nicanor Urdampilleta, tras dilapidar su fortuna, terminó en un convento de benedictinos.

con viajes a su tierra navarra, especialmente a su Baztán de ascendencia materna, buscando temas a su inspiración. Uno de ellos el mercado de Elizondo, que pintaría en lienzo bajo el nombre de “Paysans basques” (hoy propiedad del Ayuntamiento de Pamplona), lo presentará al Salón de Primavera de 1914, y será admitido por el jurado, alcanzando así un prestigio que ni Picasso todavía había obtenido. La prensa navarra habla, con tal motivo, de que Ciga ha alcanzado el certificado de experto⁹. Es conocida la anécdota de que el pintor, la noche en que fue admitido al Salón, se acostó sin cenar, pues no disponía de dinero para ello. Pero sintió que le metían bajo la puerta una nota, cuyo contenido le enteró del premio. Entonces llamó a sus amigos navarros e improvisaron una buena cena para celebrarlo.

Los biógrafos de Ciga hablan especialmente de las dos más famosas academias frecuentadas por él en París: la Julian y La Grande Chaumière. Alguno añade también la Académie Colarossi, más antigua que las anteriores, pues se trataba de la Académie Suisse red denominada por un modelo italiano que la adquirió más tarde, situada en Montparnasse.

Ciga supo escoger las academias más cualificadas de la ciudad, con el historial más brillante, pese a su reciente fundación. Eran academias libres, que ofrecían al pintor la posibilidad de asistir en los días y horas convenientes y de disponer de modelos que costaban cinco módicos francos las tres horas, según la tasa de la Academia Colarossi.

La Académie Julian

Estaba situada en la recoleta calle “du Dragon”, número 31, entre el bulevar Saint Germain, no lejos de la célebre parroquia del mismo nombre y de la Ecole des Beaux Arts por un lado, y la bulliciosa calle Du Four por otro.

La Julian fue la primera y más antigua academia libre de París. Cumplió sus primeros cien años en 1968¹⁰. Su fundador, Rudolph Julian, hijo de un maestro de pueblo de Vaucluse, cerca de Avignon, en la cuenca del Ródano, fue a la capital de Francia con intención de conquistar París y llegar a ser artista. Estudió dibujo y pintura, pero más que pintor demostró ser un hombre de negocios con sentido práctico. También un tanto soñador, tuvo la intuición de que en París faltaban “talleres” o estudios libres para los artistas.

En el local del “Passage de Panoramas” fundó una pequeña academia en 1868, bautizada con su propio apellido. Una joven rusa, María Bashkirseff, evoca en su “Diario” la atmósfera “a la vez de estudio y felicidad” del pequeño “atelier”.

Entre las primeras alumnas, el Sr. Julian escogió a su mujer, Camélie Beauray Saurel, de veinticinco años, de origen catalán y con gran personalidad, que fue el brazo derecho de Rudolph Julian en la marcha del “atelier” o estudio, incluso antes de casarse. Era una buena retratista y se hizo cargo de otros estudios para mujeres en la calle Vivienne, otro en la calle Berry y uno más en la Fromentin, que también llevaron el nombre de su marido, al calor

9. Akel en “Diario de Navarra”, Pamplona, 25 de abril de 1914. La prensa navarra destacó en esta obra su admirable composición y su valiente y segura factura, que permitieron que sobresaliese el cuadro a pesar de estar junto al reluciente óleo de Gervais, “Baño de sol” (MELGAR, en “Diario de Navarra”, Pamplona, 5 de junio de 1914, que lo copia de “La Gaceta del Norte”).

10. MARTINE, Harold. *L'Académie Julian a cent ans*. C.A.R.A.N. (Centre d'Accueil et des Recherches des Archives Nationaux), Paris, 1968. Referencias a la Academia Julian: 63 AS 6 y 63 AS 7.

de aquel Montmartre plagado de pintores en la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del XX.

Los alumnos trabajaban libremente bajo la dirección de los grandes profesores de la época, como Toni Albert Fleury, Benjamin Constant, Gabriel Ferrier y, sobre todo, Bouguereau, cuyo estilo típicamente “pompier” adquirió interés más tarde¹¹. Fue el que patrocinó a un grupo pequeño de jóvenes aventureros, influidos por el academicismo sistemático del profesor, los profetas o “nabis” (en hebreo), como Sérusier, Vuillard, Bonnard, Denis, Piot, Roussel, cuya obra se inspiró en el esquema rítmico de Gauguin y en el uso primordial del color. La Academia perpetuó el nombre de Gauguin con la medalla grabada con su efigie, con la que se premiaba a los laureados.

En 1890 la “Julian” atravesó el Sena para establecerse en la calle del Dragón, pero sin abandonar sus antiguos estudios del Pasaje de Panoramas y de la calle Fromentin. En la calle Dragon funcionaban los talleres de los pintores Robert Fleury, Jules Lefebvre, Jean Paul Laurens padre y su hijo Roger, Dechenaux, Schommer, Gervais, Bouchard y los escultores Laparra y Landowski.

Se puede deducir de tan prestigiosa plantilla de profesores, algunos de los cuales se turnaban cada quince días, y de la pluralidad de locales, que Rudolph Julian fue un gran organizador y un pionero. Porque, además, puso en marcha en 1906 clases para niñas en la calle Cherche Midi, y de niños de diez a quince años en la calle de Dragon en horario de tarde. Julian organizaba concursos entre los alumnos de sus diversos locales, con premios de 100, 50 y 25 francos, cantidades apreciables en aquellos años. Además montó clases de dibujo para la ilustración y publicidad de periódicos, en los que los alumnos podían ganarse algunos francos para subsistir.

La Academia adquirió un gran prestigio, sobre todo cuando los alumnos de “Julian” obtuvieron el preciado “Premio Roma”, en la época floreciente de su Academia, que llegó a ser considerada como un “taller” dentro del marco de la Escuela de Bellas Artes de la calle Bonaparte, no lejos de la Academia Julian.

Julian murió en 1907, pero quedaba asegurada la supervivencia de la Academia. Al reclamo de su nombre, y por razones diversas, acudieron a ella gran número de militares americanos de la Guerra Mundial de 1940-1945, que crearon en Nueva York una Asociación de Antiguos Alumnos de Julian. Para Martine, “la generosidad y el sentido de la justicia, la bondad humana y el talento de Julian, crearon la Academia más famosa de París”¹².

No es de extrañar, por tanto, que Ciga, bien informado y aconsejado, acudiera a esta Academia que ya en 1912 era internacional por la cantidad de alumnos extranjeros que la frecuentaban. Que Ciga fuera alumno de la “Julian” se deduce del catálogo de la Exposición del Salón de Primavera de la Sociedad de Artistas Franceses, en el que exhibió su cuadro “Paysans Basques”, en junio de 1914. En dicho catálogo se menciona a nuestro pintor como

11. El apelativo “pompier” se aplica peyorativamente al arte académico francés, especialmente a la pintura de historia de finales del siglo XIX. Deriva de la costumbre de los modelos masculinos que posaban desnudos y con casco de “bombero” (*pompier* en francés), para sustituir a los yelmos.

12. MARTINE, Harold. *L'Academie Julian a cent ans*. Op. cit. Referencia 63 AS 6 y 63 A 57.

“CIGA ECHAUDI (Xavier), naquit à Pampelune (Espagne), élève de M.M. Jean Paul-Laurens et Garnelo.- Rue de Norvins 26. 472 “Paysans basques”.

El catálogo menciona los dos profesores de Ciga, Garnelo, del que hemos hablado como su profesor en la Escuela de San Fernando, de Madrid, y Paul Laurens, del que seguramente hubiera recibido clases en la Academia Julian, donde aquél tuvo taller de 1912 a 1921. Laurens había nacido en el seno de una familia humilde, en Fouquereau (Garona), el 30 de mayo de 1838, y murió en París en marzo de 1921. Pertenecía al Institut Français, había obtenido la “Legion d’Honneur” y tomado parte en la importante decoración del Ayuntamiento de París y del Panteón de la ciudad, con una representación sobre la muerte de Santa Genoveva. Era, por tanto, un pintor del máximo reconocimiento oficial, buen dibujante, aunque un poco frío, que debió contribuir a mejorar la técnica en Ciga.

Nuestro pintor no figura como alumno inscrito en la Académie Julian, de lo cual se deduce que fue alumno libre¹³, que gozaba de mayor libertad de movimientos, algo muy lógico si pensamos que Ciga era un pintor bastante hecho ya, no un principiante. Ciga acudió a París a perfeccionar su técnica, objetivo que desde luego consiguió, como lo demuestra su pintura de esta etapa, en la que obtuvo la consagración definitiva como pintor internacional. No obstante, es llamativo que Ciga dejase tan poco rastro, aparentemente, en los Museos parisinos, en cuyos ficheros no consta su nombre. Tampoco consta documentalmente que dejara obra pictórica en Montmartre, aunque podemos suponer que quedaría obra suya en París.

Ciga en Montparnasse

Más difícil va a ser encontrar documentado el nombre de Ciga en las dos academias libres de pintura, que parece conoció y frecuentó, en la calle “La Grande Chaumière” de Montparnasse: la academia a la que ésta daba nombre, “Grande Chaumière”, que todavía subsiste, pero no ha conservado ninguna documentación, y la “Colarossi”, ya desaparecida.

Cuando Ciga se estableció en Montmartre, en octubre de 1912, estaba en proceso el trasvase de pintores y escritores desde Montmartre a Montparnasse, del Monte “de los Mártires” al “de las Musas”, lugares periféricos preferidos por los artistas, todavía hoy, en detrimento del centro de la gran ciudad. El trasvase se había iniciado ya en 1885, si hemos de creer a Crombie, y terminará tras la Primera Guerra Mundial, como destaca Osborne¹⁴. Diríamos que Ciga tuvo que vivir en París entre dos revoluciones artísticas, la “belle époque” y la “folle époque”, Montmartre y Montparnasse, siendo testigo de la deserción de Picasso y sus colegas cubistas Braque y Gris al suroeste francés.

De nuevo fueron los cafés el punto de encuentro de los naturales junto a los artistas inmigrados de América Latina, los eslavos huídos de la revolución comunista o los polacos y judíos prófugos de los ghettos de la Alemania nazi, mezclándose con los primeros angloamericanos y germanos. Con ellos lle-

13. Después de revisar los microfilms de los años 1912, 1913 y 1914 en el C.A.R.A.N. de los Archives Nationaux de France, no se ha encontrado el nombre de Ciga como abonado en los libros de alumnos inscritos.

14. CROMBIE, John. *Rue de la Grande Chaumière (The Cradle of Montparnasse)*. Kickshaws, Paris, 1988; OSBORNE, John (Dir.). *Guía del arte del Siglo XX*. Alianza, Madrid, 1990, p. 244.

gaban todas las tendencias, teorías y experimentaciones que renegaban del arte oficialista. “La Rotonde”, llamada por Crombie “la Bastilla de las artes”, era el punto de encuentro por excelencia de aquellos que frecuentaban la calle de la Grande Chaumière. Este abigarrado ambiente trasciende a las páginas de Hemingway, autor del libro *París era una fiesta*, probablemente escrito en “La Closerie de Lilas”, un café de Montparnasse muy próximo a la Academia¹⁵. Los escritores Ezra Pound y August Strindberg también fueron vecinos de La Grande Chaumière por esa época.

La confluencia –o choque, quizás– de las migraciones descritas, como observa Crombie, trajo el nacimiento de la Escuela de París¹⁶, cuyo desarrollo se extenderá hasta después de la Segunda Gran Guerra, en que el protagonismo artístico lo asume Nueva York. París tuvo en esa época dorada hasta ciento treinta galerías que exhibían las obras de sesenta mil artistas, un tercio de los cuales eran extranjeros. Esta Escuela tenía en común la radicación en la capital, entonces todavía mundial del arte, y la ebullición de tendencias vanguardistas que, junto a las postimpresionistas, facilitaban un aprendizaje abierto y libre del arte más actual. Este ambiente fue conocido también por los pintores y escultores españoles, algunos de los cuales (Picasso, Julio González, Miró...) fueron factores del cambio de rumbo de las artes. Ciga compartió algunos ratos en aquella indescriptible ciudad con Iturrino, Tellaeché y Zuloaga, quienes tuvieron que oír hablar de los antiguos vecinos del barrio, pintores como ellos, el holandés Jongkind, el americano Sargent y los franceses Courbet, Renoir y Gauguin, además del italiano Modigliani, que vivió sumergido en la vida nocturna de Montparnasse.

Pero no sólo la Académie de La Grande Chaumière animó artísticamente este sector de la ciudad. También estuvieron en la zona “L’Académie de l’Art”,



Una sesión de trabajo en la Academia de “La Grande Chaumière” de París en la época de Ciga (según Crombie).

15. HEMINGWAY, Ernst. *París era una fiesta*. Seix Barral, Barcelona, 1991.

16. CROMBIE, J. Op. cit., p. 10.

la “Union des Artistes”, “La Federation de l’Art”, el “Club Americain de l’Art”, y la célebre Colarossi, academia fundada por el modelo italiano del mismo nombre en el número 10 de la calle de La Grande Chaumière, después de la guerra francoprusiana que finalizó en 1871. Colarossi tuvo célebres alumnos, como Whistler, Rodin y Gauguin. Entre los profesores de la Academia, que sobrevivió hasta 1957, figuraron Jongkind, el escultor americano Bartlette y los franceses Eugene Grasset, Bernard Nadin y Nicole Chauchin.

En el número 14 de la calle Grande Chaumière, creó el escultor Bourdelle en 1904 la histórica Academia, que tomó su nombre de este eje artístico de Montparnasse. Hoy, una placa recuerda en la entrada de la Academia, su vieja historia:

Peinture - ACADÉMIE - Sculpture
 Fondée en 1904
 LES MAITRES
 Antoine Bourdelle
 André Ménard
 Lucien Simon
 Xavier Prinnet
 Castelucho
 ONT ENSEIGNÉ ICI

Los profesores Bourdelle y Castelucho, primero y último de la gran placa, fueron los impulsores de la Academia en sus principios. De Émile-Antoine Bourdelle, su fundador, sabemos que hizo de la Academia un centro libre, que se benefició de su dilatada experiencia madurada al lado de Rodin y en su actividad como escultor que buscaba en la textura de los planos la cohabitación de la escultura con la arquitectura. Claudio Castelucho, hijo de un mallorquín que se estableció en París en 1895, fue ayudante de Whistler y famoso retratista, llamado por el crítico americano Gardner Teall “el Sargent español” y “el Sorolla de París”. Parece que fue el verdadero impulsor de la Academia, pues bajo su dirección alcanzó su máximo prestigio, coincidiendo con la estancia de Ciga en París, en 1912-1914, de quien pudo ser un buen maestro.

La huella parisina en la pintura de Ciga

Los datos de que disponemos, enmarcados dentro de este ambiente efervescente de París, nos permiten concluir que Ciga obtuvo un beneficio tras su paso por la capital del arte: el perfeccionamiento de su técnica. Llegó a París con treinta y cinco años, edad demasiado avanzada como para abandonar un rumbo ya trazado en la Escuela de San Fernando, cimentado en la pintura clásica española, y entregarse a experimentaciones artísticas que no iban con su moderación, y no habrían sido aceptadas por su potencial clientela de Pamplona, entonces una ciudad cerrada a innovaciones.

Su capacidad artística se centraba hasta entonces en el dominio del dibujo, en la calculada composición, en la estudiada proyección de la luz, en una paleta de ocres muy sobria y en temáticas aceptadas social y comercialmente, como el retrato, la escena de género y el bodegón. Un estilo figurativo, que siguiendo el gusto de la época no pudo librarse de la anécdota narrativa, llevada incluso al tema histórico, ni de la fácil emotividad.

En París Ciga confirma el acierto de su trayectoria estilística, quizás des-

pejando alguna duda sobre sí mismo, muy lógica entre los pintores de principios de siglo, ya que se desinteresa por el expresionismo, el cubismo y el surrealismo y sólo va a aceptar los avances –en este momento ya superados por los experimentos vanguardistas– que le reafirman en su vocación realista: la importancia de captar las sensaciones ante el natural, por medio de una pincelada espontánea, y el deseo de dar consistencia a esa impresión momentánea. Esto lo hallará en el impresionismo y en la pintura constructiva de Cézanne. La salida decidida al exterior para ejercer una pintura al aire libre, como los maestros impresionistas, es la lección mejor aprendida por Ciga en París, como destaca Carmen Alegría¹⁷. Este método lo seguirá en sus paisajes de Elizondo y el Baztán a partir de 1918.

Ciga tuvo que volver a Pamplona sin la firma del contrato del marchante Leví, con la amenaza de la Guerra del 14 y la ruina económica de Urdampilleta, de modo que no pudo completar su formación en el extranjero acudiendo a Roma, como tal vez hubiese sido su deseo, si así puede deducirse de la carta enviada a su amigo Pueyo, que antes hemos citado. Teniendo en cuenta que el pintor tampoco se apartó sentimental ni comercialmente de su tierra originaria en esos dos años de formación francesa, puesto que continuó pintando en París temas vascos y retratos de pamploneses por encargo, terminamos por comprender que la huella que pudo dejar París en sus actitudes artísticas no le cambió sustancialmente.

De afiliación nacionalista vasca y en un momento en que preocupaba optar entre el casticismo y el exotismo, esto es entre lo propio y lo afrancesado, Ciga no consintió apartarse de la temática de su país, al que acudía desde la capital del Sena buscando inspiración en los tipos populares y en la historia de Navarra. Diríase que trató de imponer esa visión incluso en París con sus “Paysans basques”. Sorprende cómo pudo pintar en París un tan abundante número de retratos de personajes navarros (Eugenio Gortari, Manuel Salaverri, Micaela Carricaburu...) con un concepto realista tan románticamente español: sobriedad acusada, negros dominantes, fondos neutros, iluminación de caras y manos, sin apenas diferencias con respecto a los que pintara en Madrid años atrás. Y no deja de llamar la atención cómo, a través de otros retratos del momento, el del Doctor Balda y las Chulas o Majas, afloran también en su obra de París influencias diferentes, como las de Sorolla y Moreno Carbonero. Se diría que Ciga toma mayor conciencia de sus raíces permaneciendo lejos de su tierra.

Su pintor preferido del París posimpresionista debió ser Edouard Manet, por cierto el más español de todos, tan admirador de Velázquez como él, y el que utilizó la técnica impresionista más parcialmente. Esta influencia se nota en sus retratos femeninos –“Mademoiselle Ivon”, “Nanet” y el retrato de esta niña con su madre Madame Camere, así como en el desnudo femenino de su “Combinación a la ruleta”, cuadro que no se explica sin haber visto la “Olimpia” de Manet–, temas pintados con la simplicidad y elegancia del culto precursor del impresionismo francés.

La luz ambiental de sus vistas de París, con la perspectiva diluída en la distancia y los reflejos solares en paredes o ramas, constituye el alcance más

17. ALEGRÍA GOÑI, Carmen. *El pintor J. Ciga*, Op. cit. p. 48.

moderno del Ciga de aquella época, que llegó a emplear el “tableautin” para pintar más cómodamente en el sitio, según la óptica impresionista. Las orillas del Sena, Montmartre, la Iglesia de Notre Dame, las buhardillas o los rincones de aquella ciudad, representada al amanecer o en la noche, contrastan vivamente con la pintura romántica “casticista” que también cultivara. En estas tablitas hay una factura abocetada y una predilección por el tema urbano tan del gusto de Monet, Renoir, Sisley o Caillebotte, pero no hay conciencia constructiva aún. Esta vendrá, curiosamente, después, a partir de 1918, al pintar en panorama los pueblecitos baztaneses, con sus casas tan ordenadas, de paredes blancas iluminadas por un sol frío. Es, de todas maneras, un asomo de pintura constructiva muy tímida.

Efectivamente, en París, Ciga se midió a sí mismo. Ganó confianza en su arte y mejoró su adaptabilidad a temas y técnicas que en España no estaban tan bien vistos. Tuvo a su disposición, para lograrlo, academias y artistas del mayor prestigio, con los que pudo alternar libertad y academicismo creadores. Es una lástima que el paso de Ciga por París haya dejado tan escasos rastros documentales, que obligan al historiador a conjeturar en exceso. Es difícil saber, por ejemplo, hasta dónde llegó la influencia de Laurens sobre Ciga en la Academia Julian y la de Castelucho en La Grand Chaumière. Lo más probable es que contribuyesen a mejorar su técnica gráfica, su entendimiento del color y su buen gusto. La localización de la obra parisina de Ciga ampliaría estos indicios, pues la conocida hasta hoy es escasa muestra de la actividad que se le supone, más aún teniendo en cuenta su reconocimiento oficial en el salón de Primavera de 1914¹⁸.

Con el regreso de Ciga a Pamplona ésta se enriqueció notablemente, pero nuestra ciudad sofocó las grandes posibilidades del pintor al no ofrecerle las condiciones de libertad y progreso que encontró en París. La Primera Guerra Mundial desbarató la continuidad de sus planes como pintor y otra contienda, nuestra guerra civil de 1936-39, frustró las ambiciones de un hombre que en lo sucesivo se entregará preferentemente a la docencia y a pintar, sobre todo por encargo, retratos de la sociedad pamplonesa, así como temas costumbristas e históricos, más propios de un pintor tardorromántico que moderno.

II. ACTUACIÓN POLÍTICA Y PROCESAMIENTOS

Ciga, en la ya citada carta a su amigo Pueyo, escribe que la maldita Guerra del 14 al 18, a la que llama “exterminio que asola el mundo entero”, es la que le movió a volver “a nuestra bendita tierra y, aunque con un poco de morriña por no estar satisfechos mis deseos todavía”, se encontraba entre los suyos “laborando por nuestra Basconia y por el arte”.

18. La obra pintada por Ciga en París llegó a Pamplona gracias a la colaboración de los hermanos Primitivo y José Erviti, que idearon una estratagema según la cual Primitivo se encargó de sacar los cuadros del apartamento de la Rue Norvins, poco antes de comenzar la Guerra del 14, ya que el pintor solo había traído consigo de París el lienzo “Paysans basques”, enrollado, que tuvo que quedar en depósito en la aduana de Hendaya hasta el final de la Guerra. La operación consistió en emborrachar al portero de la finca, sustraerle la llave del estudio mientras dormía y bajar los cuadros que estaban retenidos por haber quedado pendiente el pago de las últimas mensualidades del alquiler (ver ARTETA, Valentín. *El perfil humano de Ciga*, “Deia” (ed. Navarra), San Sebastián, 26 de marzo de 1986).

Con estas confidenciales palabras condensa Ciga los dos motores de su vida: Vasconia y el Arte.

No preveía sin embargo, en mayo de 1918, fecha de su carta, cuando se encontraba trabajando a la vuelta de París en plena etapa de madurez de su arte, que le iba a costar muy caro este amor a su tierra vasca: un consejo de guerra y un año y medio de cárcel.

Ciga, eufórico, da cuenta a su amigo Pueyo de que “en cuanto al nacionalismo sabrás que tenemos ya tres concejales en Iruña y un diputado a Cortes” en el Congreso de Madrid, unido a seis parlamentarios nacionalistas por el País Vasco. Continuaba: el Sr. Aranzadi “con gran valor y ante un público ostil (sic) ha sabido punto por punto reclamar lo que es nuestro. Todavía no ha pasado nada pero tiempo llegará en que abran los ojos los que restan (bascos inconscientes) y entonces se habrá realizado lo que pretendemos. Mientras tanto a luchar firmemente por nuestros santos ideales”.

Está claro cómo respiraba Ciga en política cuando llevaba en Pamplona cuatro años tras su regreso de París, ya casado con Eulalia Ariztia en Elizondo, año de 1917, y dedicado en cuerpo y alma a la pintura.

Para darse cuenta de estas afirmaciones de Ciga habrá que hacer un poco de historia y conocer su actuación política.

Los primeros pasos del P.N.V. en Navarra

Desde 1904, en que es nombrado el primer delegado del P.N.V. en Navarra, el nacionalismo vasco va desarrollándose dentro de una línea oficialmente moderada, de signo cultural e ideológico más que político, pese a la existencia de formulaciones independentistas que afloran en el semanario “Napartarra” (1911-1919).

El capuchino Fray Evangelista de Ibero había sintetizado en su libro *Ami Vasco* (1906) los principios doctrinales de Sabino Arana, contribuyendo a la difusión de los mismos, en un ambiente sensibilizado por la Asociación Eús-kara, surgida en 1878 por iniciativa de conocidos personajes de la vida cultural navarra (Campión, E. de Aranzadi, Olóriz, Iturralde y Suit, Obanos, Landa...), que venía defendiendo la lengua y peculiaridades vascas de Navarra.

Los “batzokis” que van abriéndose en las primeras décadas del siglo (en 1932 alcanzaban la veintena), como es el caso de los de Pamplona, Baztán o Estella, vienen precedidos por la apertura de entidades recreativo-culturales (los “centros vascos”) y la constitución de juntas municipales, de carácter político, obedeciendo a un planteamiento aranista, ya experimentado, en principio de carácter político neutral.

Esta neutralidad, sin embargo, irá desapareciendo al ser sustituida por claros posicionamientos políticos –como la defensa de los fueros, de la identidad propia y de la religión católica– que inicialmente va a favorecer la colaboración del P.N.V. con el Carlismo, hasta que éste se distancie del nacionalismo, antes de las Elecciones Generales de 1933, ante la definida voluntad de autodeterminación política del peneuvismo¹⁹.

El año 1918 tiene una significación para la historia del Nacionalismo

19. Ver MARTÍNEZ-PEÑUELA, Araceli. *Antecedentes y primeros pasos del nacionalismo Vasco en Navarra 1879-1918*. Gobierno de Navarra, Pamplona, 1989, pp. 119-122.

Vasco en Navarra. El día 1 de enero habían tomado posesión de sus cargos tres concejales que formarían la primera minoría nacionalista en el Ayuntamiento de Pamplona, integrada por Francisco Lorda Yoldi, Santiago Cunchillos Manterola y Félix García Larrache. Al día siguiente de su incorporación al Ayuntamiento presentaban una moción a favor de la reintegración foral plena²⁰, “absoluta y completa”, con las mismas palabras con que la reivindicaba en 1913 el “Centro Vasco Garestarra”, de Puente la Reina²¹.

Ciga, concejal del Ayuntamiento de Pamplona.

Primeras actividades políticas

En las elecciones de renovación parcial del Ayuntamiento de Pamplona, el 8 de febrero de 1920, salen elegidos ocho concejales nacionalistas, entre ellos Javier Ciga Echandi, pintor metido a político²². En un total de veintidós concejales, las minorías mayores son la jaimista con once concejales y la nacionalista con los ocho mencionados, compuesta por Francisco Lorda Yoldi, Segundo Teniente de Alcalde, Ramón Unzu Got, Quinto Teniente de Alcalde, Santiago Cunchillos Manterola, Primer Regidor Síndico, Serapio Jáuregui San Julián, Leoncio Urabayen Guindo, Javier Ciga Echandi, José Lampreabe Liria y Félix García Larrache.

A Javier Ciga le tocó contribuir con su voto en la época floreciente del Consistorio pamplonés a partir de junio de 1921, año en que jaimistas y nacionalistas firmaron la “Alianza Foral”, documento definitivo que consiguió la gobernabilidad del Ayuntamiento y promovió la prosperidad de la ciudad.

El “Manifiesto a los Navarros” o “Alianza Foral” consistía, no en una coalición eventual de tantas “ante una campaña electoral para acaparar actas”, sino un compromiso de acción conjunta ante la opinión pública para emprender acciones...en orden a la prosperidad del País”, “sin renunciar ninguno a los respectivos principios fundamentales de sus respectivos programas”²³.

Los tradicionalistas defendieron ideas y reformas sociales avanzadas para los tiempos que corrían, dentro de su foralidad por parte de Navarra y del carácter urgente de la autonomía municipal: como la implantación de la Caja de Ahorros Provincial en 1921, con la intervención importante del diputado foral, el aliancista Manuel de Irujo, los seguros y retiros para los obreros, declarados obligatorios, y el patrimonio comunal de las tierras para los pueblos.

De 1921 a 1923 “los aliancistas”, con su mayoría holgada, controlaron la administración municipal, aunque no siempre votaran como un grupo monolítico, pues entonces no existía la disciplina de voto de los partidos. Así salieron adelante proyectos urgentes como el del Segundo Ensanche, comen-

20. Libro de Actas del Pleno Municipal, sesión del 2 de enero de 1918 (Archivo Municipal de Pamplona).

21. Hay que recordar que desde 1910 existía en Pamplona el primer Centro Vasco, en la Plaza de San José, trasladado tres años más tarde por la Junta presidida por Manuel de Aranzadi a la calle Zapatería 50. El mismo año de 1918 se fundaba en Estella, el 24 de enero, “El Centro Navarro”, explícitamente cultural y recreativo, e implícitamente nacionalista vasco.

22. Libro de Actas del Pleno Municipal, sesión del 8 de febrero de 1920 (AMP).

23. Ver MINA APAT, María Cruz. *Elecciones y partidos en Navarra (1891-1923)*, en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.) *La España de la Restauración: política, economía, legislación y cultura*. Siglo XXI, Madrid, 1985, p. 16. Así como LARRAZA MICHELTORENA, María del Mar. *El reinado de Alfonso XIII*, en CARRASCO PÉREZ, J.- FLORISTÁN IMIZCOZ, A. (Coord.). *Historia de Navarra*. Diario de Navarra, Pamplona, 1993. Tomo II, pp. 529-544.

zado en 1920, que solucionaría la aguda crisis de viviendas de aquella Pamplona en que se hacinaban las familias en condiciones higiénicas insalubres y así en el ensanche se construyeron, en tres años, de 1921 a 1924, las primeras “Casa Baratas”, llamadas “de Gorricho” por el nombre del contratista de las obras.



Carnet de afiliación de Javier Ciga al Euzko Alderdi Ueltzalea, expedido por el Napar Buru Batzara (14 de diciembre de 1930). Anverso y reverso.

También fue gestionada por iniciativa de la “Alianza Foral” la actual Plaza de Toros, consecutiva a dos acuerdos municipales, el de la aprobación del 15 de julio de 1921 y el de su construcción del 29 del mismo mes y año. Incluso fue de iniciativa aliancista la construcción de la nueva Casa de Misericordia, proyectada por Eúsa, que en 1930, tras la modificación de la composición de los Ayuntamientos bajo la Dictadura de Primo de Rivera, perdió su titularidad municipal en favor de la privada.

De las nuevas elecciones parciales, celebradas el 15 de febrero de 1922, salió una mayoría “aliancista” con diez carlistas y ocho nacionalistas, entre ellos de nuevo Ciga. Las minorías carlista y nacionalista del nuevo Ayuntamiento pensaron pronto en enderezar los trámites para decidir “qué hacer” con los diecinueve pabellones del Hospital de Barañain, empezados a construir en 1903 gracias a la donación de Concepción Benítez de Beistegui, que estaban alejados de las zonas militares prohibidas y que diferentes avatares lo había convertido en propiedad del Estado.

Un acontecimiento político precipitó la devolución a Navarra del Hospital de Barañain. Tras el cese de Primo de Rivera, su sucesor el general Berenguer nombró por decreto el 15 de febrero de 1930 un Ayuntamiento formado por catorce concejales de los existentes en 1923, año de la toma de poder por Primo de Rivera, que estuvo presidido por Javier Arvizu y Aguado, y del que de nuevo formó parte Javier Ciga, junto a su correligionario Francisco Lorda, que encabezaría las gestiones para lograr la reversión del Hospital de Barañain a la ciudad de Pamplona y, posteriormente, a la Diputación Foral²⁴.

La intervención de Ciga en la administración municipal se desarrolló a la sombra de estas operaciones, sin actuaciones brillantes como las de sus correligionarios Lorda, Cunchillos o Urabayen, aunque es evidente que con su voto contribuyó a la buena marcha del municipio pamplonés, en las tres corporaciones de que formó parte como concejal. Estuvo integrado en las Comisiones municipales del Ensanche, Industria y Gobierno, además de aquellas dos que por su trayectoria más le cuadraban: Fomento y Junta del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios.

Dejando aparte su actividad municipal, la actuación política de Ciga se desarrolló en las dos juntas directivas del “Centro Vasco” de Pamplona, en las que desempeñó cargos de responsabilidad. Así fue su tesorero-contador en 1921. En 1936 ya era vicepresidente de la Junta Municipal del Partido Nacionalista Vasco, cuando el “Centro” se había transformado en “Eusko-Etxea” con carácter no sólo recreativo-cultural, sino político, ya que para ser socio de él se exigió a partir de 1933 ser afiliado al P.N.V. Y Ciga lo era ya al menos desde el 14 de noviembre de 1930, con el carnet número 36. Y su espo-

24. En 1918 se pensó en destinarlo a los heridos de la primera Guerra Europea. La Federación de “Sociedades Obreras” lo quiso para viviendas, pero sus pabellones fueron ocupados por los asilados de la “Meca” hasta que en enero de 1932 se instalaron en las nuevas dependencias proyectadas por Víctor Eúsa. También se pensó en entregarlos al Gobierno Central para los heridos de la campaña de África en 1923. Ese año la Corporación Municipal acordó ceder Barañain, como donativo, a la Diputación Foral, pero ésta sugirió entregarlo definitivamente al Estado instalándose en él el Asilo Nacional de Ciegos, hasta que en 1931 un Decreto Real dejó sin efecto esta cesión. El Ayuntamiento aceptó la reversión para terminar cediendo a la Diputación Foral los terrenos, edificios y obras realizadas en el Hospital por el Patronato de Ciegos, con la obligación de satisfacer al Estado por este concepto 1.279.551 pesetas.

sa, Eulalia Ariztia Ibarra, también lo fue desde noviembre de 1931, con el carnet numero 53.

A Ciga, como vicepresidente de la “Eusko-Etxea”, le tocaría vivir las difíciles y azarosas circunstancias del nacionalismo vasco en Pamplona a partir del 19 de julio de 1936, en que la Falange ocupó el histórico Centro de Zapatería 50, donde también se encontraban la rotativa y redacción de “La Voz de Navarra”, diario independiente pero defensor de las tesis nacionalistas, de cuyo consejo de administración había formado parte Javier Ciga en su etapa de concejal²⁵.

Al estallar la Guerra Civil fue sometido a vigilancia, sobre todo a partir de la caída de Bilbao en manos nacionales el 19 de junio de 1937. Su domicilio de la calle Navarrería, de Pamplona, se llenó de desterrados, obligados a presentarse cada cierto tiempo a firmar en el Gobierno Civil, de gente que huía del frente, nacionalistas o sindicalistas de la U.G.T., que reclamaban alimentos, medicinas, contactos para evadirse a Francia. Desde Elizondo, a través de los Ariztias y pagadas con fondos vascos, llegaban a manos de los Ciga inyecciones francesas para combatir la tuberculosis, que a través de un sacerdote accedían a los presos del Fuerte de San Cristóbal.

Al éxito de su pintura siguieron la incertidumbre y el temor de aquellas amargas y complicadas circunstancias, en que gran parte de los jóvenes nacionalistas afiliados o simpatizantes optaron por ir voluntarios al frente, enrolados preferentemente en las filas de los requetés, para evitar complicaciones no deseadas.

No será este el caso de Ciga, muy entrado ya en la cincuentena. Pero tampoco será para él muy grato aquel ambiente de guerra en la retaguardia, donde la animosidad y la sospecha se generalizan contra los considerados como adversarios políticos. La guerra civil va a cambiar el curso de su vida y de su pintura.

La redada de “Casa Catachú” y la detención de Ciga

En el lenguaje del Pamplona de aquél entonces se calificó como “redada de Catachú” a las detenciones efectuadas en el popular bar el 11 de abril de 1938, a las 16,30 horas.

La taberna “Catachú”, apodo de la familia Iturralde-Rodríguez que la regentaba, ubicada todavía hoy en el núm. 16 de la calle Lindachiquía, detrás de la Parroquia de San Nicolás, era famosa por ser el lugar de cita de pelota-

25. Su espíritu nacionalista fue forjándose desde su juventud, con la “cuadrilla de Cildoz”, cuyos componentes (Eusebio Arellano, Melitón Ariz, Felipe Bezunartea, Bernardo Machinena, Antonio Ros, Mariano Lago y Carlos Pérez Martinena) se reunían con él en un local de la Plazuela de San José, que puede considerarse el embrión del primer “batzoki” pamplonés y en el improvisado estudio de pintura de la funeraria de Ciga. “Eran amigos de ideales vascos”, sin conciencia de partido aún. Después Ciga se radicalizó viendo lo marginados que estaban los baztanese “en su propia tierra” (Ciga era de origen baztanés por parte de madre y estuvo siempre muy vinculado a Elizondo), ya que usaban el vascuence cuando venían a Pamplona y nadie les entendía, “se sentían avergonzados de ser vascos, porque hacían el ridículo”. La amistad de Ciga con Campión o Altadill reafirmó sus aspiraciones vasquistas, en las que tuvo mucho que ver su entronque familiar con los Ariztias, de origen nacionalista. Fruto de esta sensibilidad surgió el deseo en Javier Ciga de aprender el vascuence (estos y otros datos personales de Javier Ciga Echanti proceden de la entrevista de Valentín Arteta Luzuriaga a las hijas del pintor, cuarenta folios manuscritos bajo el título de *En su casa con Natividad, Gurutze y Dolores. 4 de Marzo de 1986*).

ris y futbolistas y de personas afines al nacionalismo vasco, y estaba considerada como un antro en el que se conspiraba contra el “Movimiento Nacional”.

El coronel Francisco Múgica y Buhigas se había trasladado a Pamplona desde Burgos, comisionado por el coronel jefe del Servicio de Información de la Policía Militar (S.I.P.M.), por la importancia que parecía tener la denuncia presentada por varios de sus agentes sobre actividades extremistas en dicha capital y, en concreto, en torno al local de referencia, donde se habían apreciado movimientos sospechosos que inducían a creer en la existencia de una organización de evasión al extranjero con enlaces y agentes en la frontera, sirviéndose también del contrabando²⁶.

Por todo lo cual, el 11 de abril de 1938, que era Lunes Santo, se procedió a la detención de “unos treinta individuos”, incluida toda la familia “Catachú”²⁷, los cuales fueron llevados al Depósito Municipal, llamado popularmente “Perrera”, situado en la trasera de la Plaza de Toros, que estaba destinado a vagos, borrachos, maleantes, incluso a perros vagabundos, elegido en los años de la Guerra Civil como comisaría improvisada por las comodidades que ofrecía para tomar declaraciones. Los agentes del S.I.P.M. interrogaron a los detenidos en aquel local “hasta las cinco de la mañana”²⁸.

Fueron detenidos Isidoro Iturralde Marín, el dueño del local, su hijo José María Iturralde Rodríguez y dos hijas más de aquél; Juan Arrieta Uría; Victoriano Anasagasti Zulueta, Juan Larumbe Tafalla, Joaquín Lizarraga Goñi y casi una treintena más de personas, asistentes al bar en ese momento, que posteriormente quedaron en libertad, tras comprobarse que no tenían relación con los supuestos que se investigaban, la citada red de evasiones a Francia y la concreta huida al país vecino del Comandante de un batallón de guardias de la U.G.T. formado en Bilbao, José Abásolo Leiba, que con el nombre falso de Francisco Bilbao Ortiz, se suponía se encontraba en Pamplona buscando contactos para pasar a Francia y desde allí unirse de nuevo a las fuerzas republicanas.

¿Qué relación tuvo esta redada con la persona de Javier Ciga, que a esa hora, precisamente, paseaba con un amigo por el Paseo de Sarasate, ajeno a lo que sucedía a escasa distancia?

Uno de los detenidos, Victoriano Anasagasti, había confesado tras el interrogatorio de la Policía, que “en unión de Lecuona, Ciga, Biguri y un panadero de Elizondo habían ayudado a escapar a Francia a un comandante de un batallón de UGT”, el citado Abásolo²⁹. Parece que el camino para huir a Francia había sido por Elizondo vía Pamplona.

La detención de Ciga no se produjo, pues, durante la redada de “Cata-

26. Declaración del Teniente Coronel Francisco Múgica en el Sumarísimo ordinario 9063 de 1938, contra los agentes del S.I.P.M. por el delito de coacciones, ante el Juez Instructor Enrique Alonso Martínez, Capitán de Infantería. Archivo de la Audiencia Provincial de Pamplona, Legajo 28, Folio 106.

27. Estaba compuesta por el matrimonio de Isidoro Iturralde con Bibiana Rodríguez, sus hijos José María, Valeriano, Pilar, Rufina y la citada María, además de la abuela Ramona Rodríguez Urrestarazu.

28. Sumarísimo ordinario 9063 de 1938, legajo 28, folio 106 vto. Archivo de la Audiencia Provincial de Pamplona.

29. Idem, folio 38.

chú”, ya que según declararía en el Consejo de Guerra posterior nunca pisó este local³⁰. Con toda seguridad fue detenido el 13 de abril por la tarde, antes de las 15 horas, siendo llevado al Depósito Municipal como los demás detenidos.

Sobre la intervención de Ciga en evasiones había sospechas crecientes, hasta el punto de que su amigo José Aguerre le advirtió en Elizondo, “de parte de otros”, que se estaba comentando mucho en Pamplona que recibía a gente en su casa, que tuviera cuidado y no recibiese a más o huyese a Francia, porque se decía que iban a detenerle o algo peor. Incluso se le ofreció un vecino baztanés a cruzarle la frontera en su caballo. Ciga respondía siempre: - “Yo no me voy a marchar, si no he hecho mal a nadie...”.

La historia de su detención es la siguiente. El 13 de abril, dos días después de la redada que comentamos, era la onomástica de su mujer Eulalia. Los bienes de la familia les habían sido incautados y sólo quedaban en casa mil pesetas. Habían dispuesto cordero y cava para celebrarlo, y Javier Ciga, tomando a su hijo pequeño Migueltxo, salió a comprar unos pasteles.

De vuelta, fue advertido por una vecina en el portal que la Policía estaba registrando su piso –nos referimos al que ocupaba en Navarrería 19, 1º–, pero Ciga subió y en él se produjo su detención. Quiso entregar a su mujer los cambios de las mil pesetas pero no le dejaron. Eulalia Ariztia se hallaba ocupada en esconder ciertas cartas confidenciales que estaban dentro del piano y que debían ser entregadas a un contacto que trabajaba en el Juzgado. En esto se recibió una llamada en la puerta (era el panadero), pero los agentes no dejaron atender personalmente la visita a la Señora de Ciga. Aprovechando un momento en que quedó sola, el nerviosismo le llevó a ocultar las cartas en el interior del horno, donde se asaba el cordero, a pesar de lo cual ni se quemaron.

Todo pasó tan de prisa que cuando la Policía se marchó, Eulalia advirtió la falta de su marido:

– “¿Pero Javier, donde anda?”.

Malos tratos recibidos

La estancia en el Depósito Municipal no fue para Ciga de feliz recuerdo, ya que él y sus compañeros fueron maltratados de tal forma que el propio Ciga hubo de denunciarlo en un escrito al Delegado de Orden Público de Navarra que escribe de su puño y letra el 16 de abril de 1938. “Se nos insultó con palabras las más soeces –escribe– y se nos maltrató dándonos bofetadas y con sendas vergas, una de ellas metálica, y todo ello porque éramos tardos en recordar los hechos o porque pusiéramos en duda alguna de las pregun-

30. En el mismo Sumarísimo ordinario hay informaciones opuestas sobre este punto de su detención, por lo que hemos tenido que recurrir al testimonio de sus hijas para conocer los detalles de que carece el Sumarísimo. Según éste, cuando se reseñan los malos tratos recibidos por los detenidos en el Depósito Municipal, se dice que Ciga ingresó con ellos en la redada de Casa Catachú, el 11 de abril de 1938 (folio 427), pero en una aclaración de Ciga con respecto a la identidad de los que le maltrataron dice que los malos tratos los recibió el mismo día de su detención, el 13 de abril, a las 15 h., y sobre las 2 h. de la madrugada del 14 (folio 434). También se mencionan estas precisiones en una copia certificada de las actuaciones judiciales expedida por Jesús Iribarren Rodríguez, Secretario del Juzgado Militar Núm. 3 de Pamplona en la causa Sumarísima ordinaria núm. 9063, folio 110. El contenido de esta certificación concuerda con la versión de la familia Ciga Ariztia.

17-4-1938 5

24-4-38 +11

Los abajo firmantes protestamos energicamente ante el poseedor insurreccionado de que nosotros no lo alojamos por parte de los agentes de policia a sus ordenes estando detenidos a su disposicion en el Deposito Municipal de esta ciudad, al llamarnos o decirnos, primero verbalmente insultadores de palabras y otros pueros e inoventos con palabras las mas coesas y a mas insultos de palabras de bofetadas y con cada vez mas una de ellas insultos y todo ello por que creamos tarde en ser de los verdos y porque quisieramos en darle alguna de las preguntas. Se dio el caso que a uno de los firmantes sin tener en cuenta su estado delicado de salud y su edad de 59 años se le expuso fuertemente y despues de abofetearlo y golpearlo con las vergas se le derribo al suelo y alli fue pateado.

Comandantes de un vista justicia a los conuinos como a los efectos que V. S. crea convenientes

Pamplona 16 de Abril de 1938
segundo año triunfal

Juan Liza
Jordi de Estanola

Julio Zabala
Tiberio Bonacayarte

Delegado de Orden Publico de esta Municipalidad

Denuncia presentada por Ciga ante el Delegado de Orden Público tras su paso por el Depósito Municipal de Pamplona (16 de abril de 1938).

tas. Se dio el caso de que a uno de los firmantes (de la denuncia), sin tener en cuenta su estado delicado de salud y su edad de 59 años (sin duda Ciga se estaba refiriendo a él mismo), se le expuso fuertemente y después de abofeteado y golpeado con las vergas se le derribó al suelo y allí fue pateado”³¹.

31. Sumarísimo ordinario 9063 de 1938, legajo 28, folio 8, del Archivo de la Audiencia Provincial de Pamplona.

Pocos días después, el 20 de abril de 1938, ya ingresado en la Prisión Provincial de Pamplona, Ciga aportó más detalles sobre los malos tratos, en declaraciones que le tomó el Comisario Trifón Escudero Herraiz por mandato del Delegado de Orden Público de Pamplona, Pedro Llorente Miralles.

Ciga afirmó que fue maltratado dos veces, sobre las 15 h. del día en que fue detenido y las 2 h. de la madrugada del día 13 al 14, por cuatro policías “cuyos nombres desconocen”, a los que describe con mirada de retratista: “Uno grueso, más bien bajo, algo rubio, corpulento, que tenía un bigotito; otro más joven que el anterior, alto, bien proporcionado, con bigotito rubio; otro de una estatura regular, más bajo, más joven que los anteriores; y otro de unos cuarenta años, bajo, de gafas, con barba muy negra”.

Hubo varios testigos presenciales de los hechos, pero el testimonio más cualificado lo constituyó la declaración del Alcaide del mismo Depósito Provincial, Francisco Perea Fernández, que habitaba en el edificio y que afirmó ante el Comisario Escudero lo siguiente:

“Que el día 11 del corriente (abril de 1938) ingresaron por la tarde en el mencionado Depósito Municipal varios detenidos a disposición del Ilmo. Señor Delegado de Orden Público, y que por la noche, según ha manifestado uno de los auxiliares, llegaron varios señores que dijeron ser agentes de policía de servicios especiales, de guerra de esta capital. Reclamaron a determinados detenidos para ser interrogados, e hicieron salir al pasillo de su oficina al auxiliar de servicio. Este algún tiempo después oyó gritos y quejidos como de una persona a la que estuviesen maltratando, gritos que también oyó el alcaide y su esposa desde sus habitaciones particulares, que estaban bastante alejadas de la oficina en que ocurrían los hechos. Cree que esto se repitió durante varias noches deduciendo que los malos tratos se han prodigado con bastante intensidad y violencia. Parece ser que pasaban por la calle algunas personas que oyeron los mismos gritos y quejidos, de suerte que se corrió por Pamplona la especie de que eran atormentados los detenidos. Que no les llamó la atención para evitar complicaciones, porque los agentes manifestaban que estaban al servicio directo de su Excelencia el Generalísimo. De todos modos, cumpliendo con su deber, puso los hechos de modo verbal en conocimiento del Ilmo. Sr. Alcalde de Pamplona, a cuyas órdenes estaba. Que durante el día se encargaba de la instrucción del atestado el Comisario Jefe de la plantilla y no infligía ningún maltrato de palabra ni de obra a ninguno de los detenidos”.

Se abre una investigación

De hecho el Delegado de Orden Público e Inspección de Fronteras de Navarra, Pedro Llorente Miralles, ausente de Pamplona desde el 12 de abril en viaje oficial a Valladolid, significa por escrito al Ministro de Orden Público, diez días más tarde, que tuvo conocimiento de los malos tratos recibidos por cuatro detenidos en el Depósito Municipal, por la denuncia verbal del Alcalde de la Ciudad de Pamplona³².

Ordena que nadie entre en el Depósito Municipal sin autorización suya expresa³³. La orden fue cumplida a rajatabla por los empleados del Depósito

32. Era el carlista Tomás Mata Lizaso, viejo compañero de corporación municipal de Ciga.

Municipal, a pesar del desagrado y malestar de los agentes del S.I.P.M. autores de los malos tratos, que se quejaron de la descortesía de que fueron objeto a raíz de la prohibición.

El Delegado siguió dando más pasos para esclarecer los hechos. El 17 de abril, precisamente el día siguiente a la fecha de la instancia de denuncia de los cuatro detenidos³⁴, entregó ésta al Comisario Jefe de Vigilancia e Investigación, Trifón Escudero Herraiz, para que informara personalmente de lo ocurrido.

Como consecuencia de las diligencias llevadas a cabo por Escudero, el 27 de mayo se abrió un Sumario acerca de los malos tratos denunciados por Javier Ciga en nombre propio y en el de sus compañeros contra los agentes del S.I.P.M., sumario que recibirá el núm. 1325 y por decisión del Auditor de la 6.^a Región Militar se elevará, el 4 de noviembre, a Sumarísimo Ordinario con el núm. 9063 de 1938, encomendando su instrucción al juez Enrique Alonso Rodríguez, capitán de Infantería, titular del Juzgado Militar Núm. 3 de Pamplona.

De esta forma van a separarse las investigaciones judiciales de los malos tratos denunciados por Ciga de aquellas otras que lleven a esclarecer responsabilidades en torno a la organización de evasiones a Francia, de la que era primer inculpado José María Iturralde Rodríguez y en la que uno de los encartados era Javier Ciga Echandi. Se pretendía así un mejor esclarecimiento de los hechos, nombrándose un juez aparte para ello, Manuel Suárez Sánchez, que instruirá el Sumarísimo 1312, sobre el que se sustentará el Consejo de Guerra que determinará las responsabilidades.

La investigación abierta puso al descubierto los nombres de los cinco Agentes del S.I.P.M., que hasta el 26 de junio permanecían ocultos bajo unos simples guarismos. Llamados a declarar por el juez instructor ante el Juzgado Militar Núm. 16 de Burgos, restaron importancia a los malos tratos que se les imputaban, indicando que el Delegado de Orden Público estuvo de acuerdo en maniar a los detenidos con unas esposas que hacían brotar la sangre para obligarles a confesar³⁵.

El juez Alonso Rodríguez tuvo interés en someterles a un nuevo interrogatorio en el Juzgado de Pamplona, pero hubo algunas dificultades para lograrlo, ya que los agentes sometidos a investigación estaban ausentes de Burgos, donde se encontraba la sede del Servicio de Información y Policía Militar al que pertenecían. Mas si bien no fue posible obtener su presencia en Pamplona, no por ello quedaron los agentes libres de sanción por su injustificada conducta, ya que una providencia del Auditor de Guerra de la 6.^a Región nos enteramos de la concesión a los agentes inculcados de “los beneficios de la atenuación de prisión”³⁶.

33. En efecto, el 14 de abril de 1938 dirigió una orden escrita al Alcaide del Depósito Municipal, de que ni él ni el personal auxiliar del establecimiento permitieran a nadie interrogar “ni acercarse con ningún pretexto a los detenidos a mi disposición... en esa dependencia, de no llevar una orden escrita de mi Autoridad”. Sumarísimo ordinario 9063 de 1938 (cit.). Folio 86.

34. Idem. Folio 87.

35. Las declaraciones de los agentes, que se relacionan en el folio 100 del Sumarísimo ordinario (cit.), se incluyen en los folios 28, 30, 31, 32, 33, 38 y 64 del mismo Sumario, así como las del teniente coronel Múgica al juez especial Suárez en los folios 106 a 108.

36. Idem. Folios 42 y 55.

La reclamación de la custodia de las vergas y de los látigos, con que habían sido maltratados los detenidos, por parte de los dos jueces instructores de los Sumarios 9063 y 1312, Martínez Olalla y Manuel Suárez Sánchez, puso de manifiesto los continuos conflictos competenciales existentes entre ellos, de forma que el General Auditor de Guerra de la 6.^a Región Militar, con sede en Burgos, López Pinto, terminó por ordenar, el 30 de noviembre de 1938, la acumulación del sumario 9063 en el Sumarísimo 1312, para cuya instrucción nombró juez especial a Manuel Suárez Sánchez, desde ahora juez absoluto de unos hechos estrechamente relacionados, y ordenó que en lo sucesivo pasaran las actuaciones al Juzgado Núm. 3 de la plaza de Pamplona³⁷.

La primera de ellas fue elevar al General Auditor una exposición de los hechos tratados en ambos Sumarios, con un escrito en el que indicaba que “las declaraciones prestadas ante el Comisario de Policía por los procesados autores de la denuncia de malos tratos se produjeron con todas las garantías de libertad e independencia exigidas por la Ley” y que “no existen en lo actuado elementos que indiciariamente supongan una coacción con las condiciones que esta requiere para su existencia” y, por tanto, “no hay razón para admitir la posibilidad de apreciar un delito de coacción y las consecuencias naturales que esta declaración crea en el orden procesal”. “Por otra parte –continúa– los malos tratos no causaron a los interesados lesiones que les impidieran dedicarse a sus trabajos habituales, ni exigiera la asistencia facultativa...”. En atención a ello, termina, y “no desprendiéndose indicios de que se ha cometido delito alguno por los agentes de policía del S.I.P.M.”, el Juez que suscribe aprecia “sólo una falta penada en el caso 1º del art.º 578 del Código Penal Ordinario”³⁸.

La decisión del Juez Suárez, tomada con fecha 31 de agosto de 1939, consiguió que el General López Pinto decretara el sobreseimiento provisional de las actuaciones referentes a los agentes de policía del S.I.P.M., que quedaron en libertad, aunque no sin cumplir una sanción de prisión preventiva de casi un año de duración, entre diciembre de 1938 y noviembre de 1939³⁹.

Ciga en la Cárcel de Pamplona

La denuncia ante el Delegado de Orden Público de Navarra del Alcalde electo de la ciudad, el carlista Tomás Mata Lizaso, viejo compañero de Ciga en el Ayuntamiento pamplonés, de los malos tratos que los agentes del S.I.P.M. estaban aplicando a los detenidos, motivó el pase rápido de Javier Ciga a la Prisión Provincial, donde desaparecía el riesgo de ser maltratado.

No hay constancia sumarial del día en que Javier Ciga ingresa en Prisión, pero deducimos de su escrito de protesta por los malos tratos recibidos, que lleva fecha del 16 de abril de 1938, que habría sido redactado ya en la Cárcel de Pamplona, transcurridos los tres días de incomunicación previa, fuera del control de los agentes causantes de los mismos.

37. Idem. Folio 53.

38. Idem. Folio 114.

39. Decreto de 11 de noviembre de 1939. Firma el General Jefe López Pinto, en Burgos. Folio 117 del Sumarísimo ordinario 9063, y Notificación del general Jefe de la 6.^a región Militar al Sr. Juez Instructor Militar Núm. 3 de Pamplona. Folio 55 del Sumarísimo ordinario 9063.

Javier Ciga Echandi va a permanecer en la nueva situación algo más de diecisiete meses, hasta el 23 de septiembre de 1939, en que será puesto en libertad.

Conocemos a través de su compañero de celda, Pedro María de Irujo, cómo transcurría la vida penitenciaria del pintor⁴⁰.

Irujo había llegado a la Prisión Provincial de Pamplona conducido desde Fuenterrabía, detenido en Pasajes cuando se dirigía por mar hacia San Juan de Luz. El Comandante Julián Troncoso Sagredo, responsable militar de Irún, lo remitió a Pamplona, donde fue procesado en un Consejo de Guerra en el que le defendió Rafael Aizpún Santafé. Irujo estaba acusado de ser el responsable de los asesinatos, en Guipúzcoa, de conocidos tradicionalistas. Fue condenado a muerte y encerrado en la Prisión de Pamplona, entonces considerada una cárcel diferente, como vamos a ver⁴¹.

Había dos maneras de estar en la cárcel, en sala y en celda. Irujo compartió una de estas últimas con Ciga y otros cuatro más. Era pequeña, de dos por tres metros, justamente para tumbarse en unos petates sus seis moradores. La vida colectiva en la celda era máxima. En un rincón había un evacuatorio sin agua corriente, de tal modo que un pozal de agua era la ración para todas las necesidades de los seis compañeros.

Los días de buen tiempo salían los presos al patio y los de peor se refugiaban en una sala habilitada para juegos. Los que tenían algunos conocimientos daban clases a los interesados, como sucedió con el escultor palentino Marino Gutiérrez, que impartía clases de modelado.

La vida en la cárcel era muy cuartelera, estaban obligados a cantar los himnos de la Falange y el Requeté. “Nuestro grito de guerra era ¡el Rey!. Por Dios, por la Patria y el Rey... (cantaban) poniendo el acento y elevando el tono en ¡¡Rey!!”. Comenta Irujo que cargaban la fuerza en esta palabra para desazonar a los “rojos” de la Cárcel que les trataban de “carcas”. Los actos religiosos obligaban a la asistencia, con dos fiestas solemnes, Nuestra Señora de la Merced y Pascua de Resurrección.

Irujo tenía la impresión general de que la Cárcel de Pamplona era una cárcel foral. El rancho, las religiosas, el capellán, dependían del dinero de Navarra. Como se administraba mejor, el dinero cundía más. “Y llegó el momento en que, la cárcel al completo, menos los altos mandos, eran navarros. Los presos, en su gran mayoría, eran gente navarra, de la U.G.T. y C.N.T. de la Ribera, y republicanos de Pamplona”.

Esta era la cárcel que durante la Guerra ocupó y compartió Ciga con cuatro hermanos Irujo⁴², una “cárcel de caballeros”, así llamada por el menor de ellos, Pedro María, una cárcel “navarra”, que después de la Guerra se fue llenando de presos izquierdistas venidos de otras zonas, conforme se iban im-

40. Entrevista a Pello Irujo por Valentín Arteta, en 1983, y artículo de Pedro María Irujo en “Egin”, 25 de noviembre de 1978, pp. 16-17, bajo el título de *Hoy hace 100 años que nació Javier Ciga Echandi*.

41. La sentencia de condena de muerte, el 22 de febrero de 1937, le fue conmutada por prisión el 22 de noviembre de 1939. En 1943 pudo salir finalmente de ella. Desterrado a 400 km. de Pamplona, residió temporalmente en Cuenca, donde vivía su hermano Delfín, estableciéndose más tarde en Argentina.

42. Además de Pedro María se encontraban presos también sus hermanos Delfín, Juan Ignacio y Eusebio.

poniendo las fuerzas nacionales, muchos de ellos ya indultados de la pena de muerte en consejos de guerra. A partir de ese momento, según recuerda el entrevistado, cambió el ambiente y “empezó a haber desconfianza entre unos y otros, a esconder tus cosas para que no te las quitaran”.

“En la cárcel fue D. Javier Ciga mi compañero de celda, mi amigo, mi profesor y modelo”. “De Ciga me acuerdo de todo, del día que entró con un ojo hinchado, me dijo a mí, de la paliza de padre y muy señor mío que le dieron en la Comisaría (Depósito Municipal de Pamplona) y era un viejito de sesenta años. Hubo con él una relación paterno filial”⁴³.

Después Irujo se explaya en explicar cómo eran las clases que recibía de Ciga: “me ponía sus piernas de una manera y me decía ¡ala! ¡dibújamelas!”. Las clases eran en vivo, no ejercicios de yeso, de tal modo que llegué a pintar sus pantorrillas. En cierta ocasión le hice un dibujo dormido y tumbado, y su juicio fue: “ese no soy yo, ese está muerto”. “Tengo un cuaderno entero de dibujos. Algunos retratos de mérito; a mí me hizo dos, uno en negro y otro en sepia, y otros a compañeros de cárcel. No llegó a pintar nunca al óleo, porque era una cosa muy complicada” el hacerlo. “Aproveché bien el tiempo y aprendí a dibujar con normas no muy académicas, pero sí tirando algo a academias”.

Se prepara el Consejo de Guerra

Resuelto el tema de los malos tratos, el Juzgado Militar Núm. 3 de Pamplona se centra en la investigación de las evasiones, de modo que el juez especial Manuel Suárez Sánchez dará por concluido el Sumarísimo de urgencia núm. 1312 el 22 de septiembre de 1939, tras diecisiete meses de averiguaciones, declaraciones de inculpados y testigos, así como recepción de toda clase de informes, que se solicitan tanto a la Delegación de Orden Público, como a F.E.T. y de las J.O.N.S., Alcaldía, Guardia Civil incluso a Párrocos y Asociaciones⁴⁴.

Tras las detenciones del Bar Catachú, el 11 de abril de 1938, y las posteriores relacionadas con el caso (recordemos que Ciga fue detenido dos días más tarde), la acusación fiscal centrará su imputación de “auxilio a la rebelión” en las personas de José María Iturralde Rodríguez, Fernando Viguria Cuadriello, Joaquín Lizarraga Goñi, Félix Yaben Urrea (alias “Paterena”), Juan Arrieta Uría, Victoriano Anasagasti Zulueta, Félix Arizmendi Eneterriaga, Javier Ciga Echandi, Alejandrina Izco Iribarren e Isaías Acha Acha, atribuyéndoles el estar relacionados con una “supuesta organización de agentes de las Provincias del Norte con central en Pamplona, para facilitar la fuga por la frontera navarra de elementos rojo-separatistas”, como el comandante de guardias de un batallón de la U.G.T. con el nombre falso de Francisco Bilbao

43. Ciga le llevaba a Irujo treinta años.

44. Este Sumarísimo de urgencia se inicia el 27 de abril de 1938, siendo el juez instructor del mismo, en su primera fase, el comandante de Infantería retirado Manuel Tomé Izquierdo y secretario Alberto de la Colina Portilla, suboficial de Infantería retirado. A partir de julio de 1938 la responsabilidad de la instrucción del sumario pasará a manos del coronel de Artillería Manuel Suárez Sánchez. Los procesados J.M. Iturralde, Lizarraga, Yaben, Larrañaga, Anasagasti, Arizmendi, Ciga, Acha, Viguria e Izco designaron defensor al teniente de Infantería Angel Balda Pinaqui, al que el 22 de agosto de 1939 le sustituirá José María Iribarren Rodríguez, alférez del Cuerpo Jurídico Militar. Arrieta designará defensor al teniente de Infantería Juan Goñi Castejón, y Lecuona al capitán de Infantería Enrique Usoz.

Ortiz, en realidad José Abásolo Leiba, quien con esta medida deseaba unirse desde Francia a las fuerzas milicianas republicanas “para continuar luchando contra España”⁴⁵.

En los casos de Isidoro Iturralde Marín y Ramona Urrestarazu Celaya, también implicados en el Sumarísimo, la acusación era de atesoramiento de oro y plata en su domicilio del 16 de la calle Lindachiquía de Pamplona, algo prohibido expresamente por el bando del 28 de julio de 1936 del Presidente de la Junta de Defensa Nacional, Miguel Cabanellas, y después reafirmado, en lo que se refiere a la retención de moneda fraccionaria en cantidad superior a cien pesetas, por el bando del Gobernador Civil de Navarra, Modesto Font Campos, el 25 de marzo de 1937. Esta acusación se había presentado ante el Tribunal de Delitos Monetarios⁴⁶.

Nosotros centraremos la atención en los miembros de la familia Iturralde, regentes del bar Catachú, y en Javier Ciga, sobre quienes recae la acusación de tomar parte en las evasiones a Francia. El establecimiento “Catachú” era el centro de reunión de los conspiradores y el domicilio de Ciga sería, según la acusación, el lugar obligado de cita de los prófugos de la justicia militar hacia la frontera con los enlaces baztaneses encargados de llevarlos a Francia clandestinamente.

Ya hemos dicho que la huida a Francia de José Abásolo fue el desencadenante de la acción policial el 11 de abril de 1938. Por la mañana de ese día, con el nombre fingido de Francisco Bilbao Ortiz, había tomado un almuerzo hacia las 11 h. en Casa Catachú, servido, según confesión propia, por María Iturralde, que trabajaba en el mostrador del bar, después de lo cual salió con rumbo desconocido –más tarde se supo que en dirección a Baztán–, burlando la vigilancia de la Policía.

En el transcurso del Consejo de Guerra, el panadero de Lecároz-Elizondo, el guipuzcoano Félix Arizmendi Eneterriaga, declaró al juez instructor militar, que Abásolo se le había presentado un día de feria en Elizondo, a la puerta de su panadería, “para que le buscara un guía que le pasara a Francia”. De momento no quiso acceder, “pero ante sus súplicas y lágrimas quedó en proporcionarle uno”⁴⁷.

Casualmente se encontraba en el establecimiento Tiburcio (Gortari Mendiburu), vecino del Caserío Cortaria, de Lecároz, que se encontraba muy próximo a la frontera, y entre ellos acordaron hora y precio, 56 duros y propina. Abásolo le habló de unos planos y de documentos que descubrían su verdadera personalidad de “comandante de gudarís”. Después de pasarlo, afirma Arizmendi, le enteró de la identidad del evadido. Este Tiburcio huyó más tarde a Francia, pues además era simpatizante del partido Izquierda Republicana.

Las sospechas de la Policía iban dirigidas a Ciga por suponer que era él quien puso en contacto a Abásolo con el panadero de Elizondo. Según las di-

45. Informe del fiscal José Millaruelo Cleméntez al Consejo de Guerra, de fecha 19 de Septiembre de 1939. Folio 508 del Sumarísimo de urgencia núm. 1312 de 1938, Legajo 52, Archivo de la Audiencia Provincial de Pamplona.

46. El defensor de ambos será José María Iribarren Rodríguez.

47. Folio 484 del Sumarísimo de urgencia 1312 citado. El día referido fue el 9 de abril de 1938, a las 9 de la mañana.

ligencias de la instrucción del sumario y algunos declarantes en el Consejo de Guerra permanente así parecía, aunque Javier Ciga lo negó tajantemente en todo momento.

La familia “Catachú”

Toda la familia, incluidos los padres Isidoro Iturralde y Bibiana Rodríguez, se vio implicada en los acontecimientos. Además de su sentimiento nacionalista, los informes policiales certifican la buena conducta religiosa y moral de sus miembros. Uno de los hijos del matrimonio, Valeriano, era el célebre extremo izquierda de Osasuna. Había sido herido en el frente de Mañaria, formando parte como cabo del Batallón de Montaña Sicilia.

En sus declaraciones ante el comisario Escudero, el hijo mayor, José María Iturralde, reconoció saber que un hermano de aquél Abásolo, José, estuvo en Pamplona con su madre con la misma intención de pasar la frontera, y que comió en su taberna. Que el encargado de pasarle a Francia era un tal Fernando Viguria, describiendo el procedimiento para lograr el paso, bien por Elizondo, Burguete, Eugui o Zubiri, contando con dos taxistas para ello. Que conocía la colaboración en las evasiones de dos frailes franciscanos llamados Víctor Lecuona y “Patricio” (Cipriano Larrañaga), así como de dos viajantes, Juan Larumbe Tafalla, socio de Joaquín Lizarraga Goñi en actividades de contrabando, los cuales visitan con frecuencia su establecimiento.

A las hijas –María, Pilar y Rufina– se les atribuía no haber servido consumiciones en el bar a soldados y voluntarios contrarios a su ideología, así como el recibir colectas para los presos del Fuerte de San Cristóbal. También fueron detenidas en la redada, pues los agentes deseaban confirmar en las declaraciones de unos y otros lo que sospechaban, que en la bodega del bar Catachú había gente oculta y que disponían de una radio clandestina.

Tras las detenciones, el establecimiento de bebida fue clausurado por “delito de conspiración contra el régimen y reunión clandestina”. El 20 de abril sufrió un nuevo registro, que incluyó el domicilio familiar situado sobre el bar, con ocasión del cual fueron incautadas 991 pesetas, que unidas a las 34.892 pesetas ya decomisadas en el primer registro y a las diversas monedas de plata y oro también descubiertas, no sólo españolas sino extranjeras, constituían una pequeña fortuna difícil de explicar aparentemente⁴⁸.

En sus declaraciones ante el comisario Trifón Escudero, Isidoro Iturralde confesó que la cantidad de plata ocupada la tenía para facilitar sus operaciones comerciales con los proveedores de vino, no como atesoramiento. Que las monedas de oro eran regalos recibidos por sus hijas y las libras esterlinas habían sido compradas por él hacía mucho tiempo, no obstante lo cual estaba dispuesto a entregar todo el oro como donativo para el Tesoro Nacional.

La explicación de que la cantidad de plata amonedada era por la buena marcha del negocio de bebidas no fue aceptada por el Auditor de Guerra de la VI Región Militar con fecha 9 de agosto de ese año⁴⁹. Los hechos fueron

48. Los resultados del registro se contienen en las actas de los mismos, folios 11 (del realizado el 11 de abril de 1938) y 33-35 (del llevado a cabo el día 20 del mismo mes) del Sumarísimo de urgencia 1312 citado. Tras el primero de ellos el local fue clausurado durante ocho días y durante seis meses tras el segundo.

49. Folios 349 y 338 del citado Sumarísimo 1312.

considerados por el Juez Tomé como “constitutivos de auxilio a la rebelión por atesoramiento de moneda”, de modo que ordenó su ingreso en prisión el 30 de abril⁵⁰.

Su esposa, Bibiana Rodríguez Urrestarazu, tuvo que insistir con verdadero tesón para lograr la libertad atenuada de su marido, argumentando que tenía dos hijos en el frente, uno de ellos herido en Vizcaya, y que su quebrantada salud, una ciática aguda y sordera, requerían todos los cuidados ante la proximidad del invierno. Su libertad provisional no llegó hasta el 24 de noviembre, cuando el juez recibió los informes médicos favorables de los Drs. Del Campo Jesús y Elizalde Ortúzar⁵¹.

Los otros encausados

El Sumarísimo de urgencia fue instruido contra José María Iturralde Rodríguez, que da nombre al sumario, “y once más”.

Permítasenos hacer una referencia a alguno de los también encausados, ya que en sus declaraciones involucrarán a Javier Ciga en la organización de las evasiones, si bien incurriendo a menudo en contradicciones.

Tienen un protagonismo destacado en toda esta historia los religiosos carmelitas Cipriano Larrañaga y Juan Arrieta, así como el franciscano Victoriano Anasagasti.

El primero, que declaró sentir un gran amor a su tierra y tradiciones, conoció a José Abásolo, el comandante huido, en Casa “Catachú” y en el Bar Ginés habló con él de su paso a Francia por Elizondo y Lecároz⁵².

Pero lo más grave que se le puede achacar es el haber dado su nombre a su primo Juan Arrieta Uría, carmelita descalzo y natural de Azcoitia como él. Larrañaga tenía un defecto en la vista, por lo que libraba a Arrieta, cuyo nombre usaba, y así resultaban ambos libres del Servicio en filas⁵³.

En esta suplantación de la personalidad de Arrieta por su primo Larrañaga se vio involucrado Javier Ciga. Reconoce el carmelita fray Patricio del Sagrado Corazón, llamado en el siglo Cipriano Larrañaga, que es cierto que estuvo en Pamplona con Abásolo en casa de un señor llamado Ciga, “nacionalista vasco”, hablando de la fuga de Abásolo. Ciga, como conocedor del terreno, les indicó los sitios para pasar la frontera.

Juan Arrieta Uría, por su parte, en declaraciones al comisario Escudero, amplía esta información sobre Ciga, para indicar que fue el pintor quien les facilitó el nombre del panadero de Elizondo “como más conocedor de los sitios y facilidades para pasar la frontera”, “pues antes lo hacía su propio cuñado, pero se había fugado a Francia”⁵⁴. Posteriormente, iniciado el auto de procesamiento y requerido por el juez Tomé a confirmar esta declaración, Arrieta indicó que Ciga “dijo conocer al panadero de Elizondo pero que no tenía ninguna amistad con él, y que por ello no podía recomendarle y que además no quería meterse en este asunto”⁵⁵.

50. Su madre política, Ramona Urrestarazu Celaya, quedó “en prisión atenuada en su domicilio” o libertad provisional, sin poder salir de su casa. Folio 80 del Sumarísimo citado.

51. Folios 337 vto., 267 y 417 del Sumarísimo de urgencia 1312 citado.

52. Idem. Folio 483. Este bar se encontraba en la esquina de la Plaza del Vínculo con el comienzo de la calle Tudela, en Pamplona.

53. Idem. Folio 249.

54. Idem. Folios 20 y 21.

55. Idem. Folio 53.

De los religiosos franciscanos, Anasagasti, que era natural de Bermeo y tenía su domicilio accidental en el Regimiento de América, de Pamplona, conoció a Abásolo en el Bar Catachú. Hablaron entre otras cosas de que éste tenía que ir al hospital de Lecároz a verse con Isaías Acha, otro franciscano exclaustro convertido en soldado, y hablar del proyecto de pasarse a Francia clandestinamente, según el plan proyectado por Fernando Viguria, que resultaría ser un intermediario entre una echadora de cartas (Alejandrina Izco) y la madre de Abásolo, para encontrar el modo de pasarlo a Francia, el cual también recurrió a Ciga en busca de soluciones, pero sin resultado alguno. Anasagasti y Arrieta también acudieron al domicilio de Ciga, pues esperaban que les indicara los atajos para ir de Lecároz a Elizondo, sin llamar la atención, incluyendo la visita a la panadería de Arizmendi, donde esperaban dar con la persona que pasase a Abásolo a Francia.

Como hemos visto, todos estos personajes estaban incluidos en el Sumario y fueron procesados.

Javier Ciga Echandi

Sin duda era la personalidad de más relieve. Persona que, aunque con una vertiente política bien conocida, destacaba por su talante humano y artístico.

En el sumario, por el contrario, se deja de lado lo artístico y se insiste sobre todo en sus responsabilidades políticas. Hasta se llega a identificar su físico en la indagación primera, como es habitual en estos casos, haciendo constar que es de “estatura regular, color sano, ojos pardos, nariz regular, pelo le falta y el resto canoso, señas particulares no tiene, viste abrigo gris”⁵⁶.

La Policía tuvo mucho empeño en explicar las relaciones de Ciga con los religiosos-soldados, especialmente con Anasagasti y Arrieta, que estuvieron en su casa; con el panadero de Elizondo Arizmendi Eneterriaga; con Abásolo, que estuvo en su domicilio con los dos citados religiosos-soldados; con Casa Catachú; así como la presencia de las 497 pesetas que se le confiscaron al detenerle y que –según su declaración ante el comisario Escudero– procedían de la liquidación del negocio de la funeraria con su socio, en julio de 1937.

El fiscal, teniente provisional de Infantería José Millaruelo Cleméntez, en sus conclusiones al Consejo de Guerra en la Plaza de Pamplona, el 19 de septiembre de 1939, le acusó de ser “uno de los separatistas más contumaces de Pamplona, desempeñó con este carácter el cargo de Concejal en el Ayuntamiento de Pamplona, se han presentado en repetidas ocasiones denuncias contra este individuo por sospechase que en su casa se reunían significados elementos separatistas, con fines de conspiración contra el Glorioso Movimiento Nacional, aunque no se han podido comprobar estos hechos”.

La acusación del fiscal contra Ciga parece copiada del informe presentado por Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., que añade a lo anterior el que hubiera contribuido con 25 pesetas al “Día de Haber por la Patria” vasca⁵⁷.

56. Idem. Folio 54.

57. Informe 3137, de 18 de junio de 1938, del delegado de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., Jaime Larrea, al Juzgado Eventual de Instrucción Núm. 4, de Pamplona. Folio 301 del Sumarísimo 1312.

Otro de los informes solicitados por el juez especial de instrucción, dirigido en este caso al Ayuntamiento de Pamplona, de fecha 19 de agosto, sobre antecedentes políticos de Ciga, viene firmado por el Alcalde Tomás Mata y en él, tras hablarse de su conocida afiliación nacionalista, se añade: "Después de iniciado el Movimiento no se conoce que haya hecho ninguna manifestación en contra del mismo, pero tampoco en favor de la Causa Nacional". Continúa que "le merece buen concepto como persona, que es amante

DECLARACION DE JAVIER CIGA (foto según descripción del caso) 30-1
 SCHANDI (foto según descripción del caso) F. 24

io, hijo de Miguel y Marciana, pintor, natural de Pamplona y con domicilio en la calle de Navarrería, diez y nueve, primero, el que interrogado acerca de los hechos por que se contrae el presente atestado manifiesta: Que conoce a los soldados y religiosos a un tiempo que se llaman AMASAGASTI y ARRIETA y que varias veces han estado en su casa pero que no ha ido simplemente de visitas que dando sus ideas de ambos y las del declarante Nacionalista reconoce que en estas visitas, ha hablado de asuntos del Nacionalismo aunque no recuerda en este momento los términos de las conversaciones y desde luego puede asegurar que no ha hablado de nada trascendental. Que recorre que es la última o penúltima visita que le hicieron le hablaron de un individuo también Nacionalista que procedente de Bilbao quería pasar a Francia por la frontera Navarra que desde luego y aunque solicitaron de él alguna recomendación para gente de Elizondo por lo conocieratos que allí tiene el declarante, no le facilitó pues el nombre del panadero de Elizondo ARRIZENDI ya lo conocía tanto al AMASAGASTI como al ARRIETA. Que es cierto que estos dos nombres últimamente llevaron con ellos a casa del declarante al joven que quería pasar la frontera no acordándose si fueron los dos o uno solo, pero que si fue uno solo era el ARRIETA. Que desde luego no conoce de antes al individuo que se quería pasar si ahora tampoco conoce su nombre. Que no es cierto que el declarante indicara caminos que conducen por arriba desde Lizaroz a Elizondo. Preguntado por la procedencia de las Cuatrocientas pesetas y siete pesetas que se le han ocupado toda vez que pesa un embargo sobre sus bienes y si estas proceden del Socorro a los Nacionalistas dice: Que esas pesetas proceden de un resto no declarado que conservaba producto de la liquidación del pequeño negocio que tenía de funerario con otro socio y que se separaron en el mes de julio de mil novecientos treinta y siete. Que no frecuentaba el bar de Catechus Surca, que tiene que decir que cuando fueron el ARRIETA y el que intentaba pasarse a Francia a su casa, le pidieron una tarjeta de recomendación para el panadero de Elizondo rogándose en absoluto a darla por que el declarante no quería meterse en esta clase de líos. Que no tiene más que decir que lo dicho es la verdad en lo que se afirma y ratifica y una vez que hubo leída esta su declaración encontrada la confirma la firma en unión del Sr. Comisario de lo que Secretario de lo

Javier Ciga
Tomás Mata

Declaración de Javier Ciga ante el Consejo de Guerra, extraída del Sumario.

de la familia y su conducta pública no desmerece en nada”⁵⁸. Los informes se suceden: Orden Público le califica como el “nacionalista más contumaz de Pamplona”; la Guardia Civil dice de él “que es de buena conducta moral y religiosa” y “que después del Movimiento ha recibido en su domicilio a personas separatistas”; se presenta incluso otro informe del Director de la Congregación de Esclavos de María Santísima, José Zubillaga, a la que pertenecía Ciga desde 1924 como miembro de su junta directiva, donde se dice que era asiduo concurrente al Rosario diario organizado en la Catedral y que había pintado los artísticos estandartes que se sacan en procesión durante el mes de octubre, para destacar finalmente sus arraigadas costumbres cristianas.

Ciga se defendió de las acusaciones desde su primera declaración ante el comisario de policía Trifón Escudero. Dijo conocer a los soldados-religiosos Anasagasti y Arrieta, a los que recibió en su casa en varias ocasiones, hablando de la común ideología nacionalista, pero de nada más trascendental. Reconoció que en una de sus últimas visitas le hablaron de un individuo, al que le presentaron, también nacionalista, que procedente de Bilbao deseaba pasar a Francia por la frontera navarra, pero que a pesar de solicitarle recomendación para gente de Elizondo que lo pudiera pasar al otro lado, por los conocimientos que allí tenía, no la facilitó, pues el nombre del panadero Arizmendi ya lo conocían⁵⁹. Negó que les indicase caminos o atajos de Lecároz a Elizondo y que accediera a entregar a los mencionados Anasagasti y Arrieta, tal como querían, una tarjeta de recomendación para el panadero de Elizondo, “porque no quería meterse en esta clase de líos”. Por último, aseguró “no haber frecuentado el bar de Catachú nunca”.

El fiscal, en su informe al Consejo de Guerra, opinaba lo contrario: que Ciga, efectivamente, les indicó los caminos y el nombre del panadero.

Finaliza la instrucción del Sumario

El Secretario del Tribunal Militar, Gaspar Moreno, dio por terminado el período sumarial y remitió “estas actuaciones a la Superioridad”, “las cuales constan de cuatrocientos noventa folios útiles”, dice, que comenzaron a ser reunidos el 2 de mayo de 1938 y abarcan toda la documentación generada por el Consejo de Guerra, cuya sentencia se emite en la Sala de Jurados de la Audiencia Territorial de Pamplona el 22 de setiembre de 1939.

Repasando las páginas de este Sumario, se aprecia que su instrucción se hizo con las garantías jurídicas exigidas por el Código de Justicia Militar, de forma expeditiva como corresponde a un estado de guerra, pero con el detenimiento necesario. El juez especial encargado de su instrucción, Manuel Suárez Sánchez, aquilata casi con lupa los testimonios y declaraciones de los inculpados y de los testigos, así como los informes recibidos, que son tan minuciosos como para incluso juzgar las conductas morales. Afirma “que ha practicado cuantas diligencias se han estimado oportunas para el esclarecimiento de los hechos”, “y las declaraciones de los procesados se han producido con las garantías de libertad e independencia exigidas por la Ley”.

Para remarcar esta exposición y haciendo referencia a los malos tratos re-

58. Sumarísimo de urgencia 1312 de 1938. Folio 281.

59. En las declaraciones de Félix Arizmendi ante el comisario Escudero reconoció que de Abáso pudo hablarle un tal Garmendia, viajante de carburantes en Bilbao.

cibidos por los detenidos, especifica lo siguiente: “aún admitido que se hubieran producido malos tratos con anterioridad al acto judicial de referencia, esto podría dar lugar a una acción, de resultar probado, completamente independiente de la que pueda nacer como consecuencia de una actuación de un juez que se atempera a la Ley en el desempeño de su misión, pero nunca a la posibilidad de apreciar un delito de coacción”⁶⁰.

El juez instructor llama la atención sobre la responsabilidad del Delegado de Orden Público, entonces Pedro Lorente Miralles, que impidió la continuidad de los interrogatorios de los agentes del S.I.P.M., “perjudicando con ello altamente la acción de la Justicia y dando lugar con tal proceder a que pudieran fugarse a Francia los llamados José Abásolo y Tiburcio Gortari, de Elizondo (pero en realidad era el mugalari de Lecároz), de los cuales el primero tenía gran importancia en los hechos que se trataban de esclarecer...”.

Además, Suárez carga sobre el Delegado una nueva responsabilidad: la de haber insinuado a los agentes del S.I.P.M. los procedimientos a seguir para obtener de los detenidos las declaraciones que se quisieran, procedimientos que emplearon “en momentos anteriores y separados” de las actuaciones del comisario de Orden Público, Trifón Escudero Gómez, “que recibió las declaraciones de los detenidos con todas las garantías judiciales”⁶¹.

Pasado el Sumario a informe del Auditor de Guerra, previo a la sentencia, éste lo emitió en Burgos el 2 de agosto de 1939, y en él consideraba: 1) Probada la intervención de varias personas –aunque sin la cobertura de una organización propiamente dicha– en facilitar “la fuga de algunos elementos”, considerándolo por el juez instructor como auxilio a la rebelión, que justificó el procesamiento de José María Iturralde Rodríguez, Fernando Viguria Cuadriello, Félix Yaben Urra, Victoriano Anasagasti Zulueta, Félix Arizmen-di Eneverreaga, Javier Ciga Echandi y Cipriano Larrañaga Uría; 2) Aconsejable el sobreseimiento provisional, teniendo en cuenta el tiempo ya excesivo que llevan en la cárcel, para los procesados Juan Arrieta Uría, por no quedar debidamente justificada la perpetración del delito perseguido (refiriéndose a la suplantación de personalidad realizada por Larrañaga) y Juan Lecona (o Lecuona) Minteguía, en su caso por no haber denunciado dicha suplantación conociéndola; 3) Igualmente aconsejable el sobreseimiento provisional respecto a Joaquín Lizarraga Goñi, Alejandrina Izco Iribarren e Isaías Acha Acha, por no haberse probado plenamente su participación en las evasiones, por lo que éstos y los anteriores (en referencia a los citados en el punto anterior) “deberán quedar en libertad”; y 4) Pide la inhibición de la Autoridad judicial Militar en cuanto al delito de atesoramiento de oro y plata, por el que fueron procesados Isidoro Iturralde y Ramona Urrestarazu, por corresponder su resolución al Tribunal de Delitos Monetarios⁶².

Se celebra la vista del Consejo de Guerra.

Intervención del abogado defensor José María Iribarren

El Tribunal que presidió el Consejo de Guerra sumarísimo fijó la vista del

60. Folio 490 del Sumarísimo de urgencia 1312 de 1938, citado.

61. Idem. Folio 490.

62. Idem. Folios 491 y 492. Yaben y Lizarraga eran los únicos izquierdistas, no nacionalistas, procesados como sospechosos de ser enlaces en las evasiones.

juicio a las 10 h. del 22 de setiembre del año en curso (1939), como hemos dicho anteriormente, en la Sala de Jurados de la Audiencia Territorial de Pamplona. Lo presidía Sabino Videgain Arteaga, teniente coronel de Infantería, asistiendo como vocales los capitanes de Infantería Pío Escudero Cizur, Domingo Lazco Izco y Manuel Macarro Velázquez y, como asesor, el alférez del Cuerpo Jurídico Militar Pedro Jesús Vitrián Esparza. Actuaba como fiscal el teniente provisional de Infantería José Millaruelo Cleméntez. Era defensor de los encausados José María Iribarren Rodríguez.

En su intervención, el fiscal consideró probado el delito de auxilio a la rebelión, del que consideraba máximo responsable a Isidoro Iturralde Marín. También el delito de atesoramiento ilícito, del que era culpable, según él, Ramona Urrestarazu Celaya. La evasión del comandante Abásolo la calificaba como delito de rebelión militar, en la que, a su parecer, habían colaborado como “cómplices” los procesados Larrañaga, Anasagasti, Viguria, Ciga, Arizmendi y José María Iturralde. Del uso indebido de nombre era responsable Cipriano Larrañaga Uría, en concepto de autor.

En su criterio, procedía imponer una pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor y multa de 3000 pts. al procesado Isidoro Iturralde Marín; la misma pena, pero con una multa de 5000 pts., a Ramona Urrestarazu Celaya; la pena de quince años de reclusión menor a los procesados José María Iturralde, Cipriano Larrañaga, Victoriano Anasagasti, Fernando Viguria, Javier Ciga y Félix Arizmendi. A estas penas añadía, en todos los casos en que solicitaba reclusión menor, los correctivos accesorios establecidos en el art. 45 del Código Penal común. Para Cipriano Larrañaga Uría pedía la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pts., y la absolución para el procesado Félix Yaben Urrea.

Fue una suerte para los procesados contar con la defensa del abogado José María Iribarren Rodríguez, entonces alférez del Cuerpo Jurídico Militar, de treinta y tres años, pues hasta agosto de ese año (1939) la defensa de los encausados se había dividido entre los abogados Angel Balda y Enrique Usoz. Natural de Tudela, conocía a la familia Iturralde, por ser el padre, Isidoro, también de aquella ciudad. A su juventud unía Iribarren el ser persona respetada, de la confianza del general Mola, que le había elegido como su secretario particular. Tenía inquietudes intelectuales, que se manifestarán más tarde en numerosas publicaciones, pero ya entonces se traslucían en una oratoria hábil, apoyada en el conocimiento de la psicología humana.

Las declaraciones de los testigos convocados por el abogado defensor Iribarren contribuyeron, muy probablemente, a la moderación de la sentencia, ya que había entre ellos respetados carlistas que fueron favorables a los procesados⁶³.

En el caso de Javier Ciga Echandi, el abogado defensor citó a Hilario Castiella Banegas, dueño de la imprenta y papelería de su apellido, en la calle Mercaderes; a José Martínez Berasain, director de la sucursal del Banco de Bilbao y presidente del Bloque de Derechas durante la República, también presidente de la Junta de Guerra Carlista de Navarra desde principios del

63. La defensa de Iribarren se contiene en el Acta de la Celebración del Consejo de Guerra, folios 530 a 533 del Sumarísimo 1312 (en los folios 530-531 van las argumentaciones a favor de Ciga).

Movimiento⁶⁴; y a un tercer testigo, Joaquín Baleztena Ascárate, Jefe Regional Carlista de Navarra antes del Alzamiento.

Todos destacaron la bondad y religiosidad de Javier Ciga. Castiella dijo haber coincidido en el Ayuntamiento con él siendo concejal carlista y recordó del pintor “que su actuación era muy moderada, colaborando desinteresadamente en su administración..., que no hacía propaganda nacionalista y no le conceptuaba capaz de meterse en estos asuntos de pasar gente a Francia... ni por dinero ni por su ideología nacionalista”. Coincidió en la opinión de que Ciga no era propagandista de sus ideas Martínez Berasain, quien dijo que su nombre no figuraba “en su fichero de todos los nacionalistas de acción”. Baleztena destacó su honradez y disculpó su nacionalismo por no considerarlo “de ideología separatista”, sino porque le atraían, como artista que era, las costumbres folclóricas y típicas del país.

Iribarren también llamó a declarar a otras personas, requetés en su mayoría, como José Javier Izco y Cesáreo Espil, que dijeron habían frecuentado la taberna de “Catachú”, donde les sirvieron bebidas sin hacer cuestión de su uniforme, ni tampoco del de los falangistas o soldados, que en ella se recibía a los paisanos de cualquier ideología⁶⁵. Incluso compareció a la llamada del abogado defensor el que había sido jefe de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Elizondo, Francisco Lázaro Gorostidi, antiguo carlista también, que alabó la honradez del panadero Arizmendi y su decidida opción por la Causa Nacional.

Como pruebas documentales a favor de los encausados, Iribarren presentó informes favorables referentes a Arizmendi, José María Iturralde, Ciga, Yaben y Viguria, de forma que el fiscal Millaruelo se vió obligado a retirar la acusación de “auxilio a la rebelión” para todos ellos (menos Arizmendi y Viguria), aunque mantuvo las conclusiones de su informe en lo que afectaba al resto de los acusados, excluidos Isidoro Iturralde y Ramona Urrestarazu, cuyas penas al final las consideró excesivas.

En la brillante actuación del abogado José María Iribarren se escucharon comparaciones sabrosas, como la que expuso al referirse a la Policía, “que representó la fábula del parto de los montes”:

– “Pensaban encontrar en Casa Catachú armas, uniformes sospechosos, cotizaciones del Socorro Rojo Separatista, Asamblea de conspiradores y espías, emisora de radio y un tesoro fabuloso. El resultado no pudo ser más contrario a sus suposiciones: ni un arma, uniformes de los dos hijos combatientes, de Isidoro Iturralde, del pupilo Sagastume y del hermano de Acha. Las cotizaciones no eran tales sino limosnas que recogieron tres hermanas que tenían hermanos suyos en el fuerte de San Cristóbal⁶⁶, consistentes en ropas de abrigo; el Capitán conspirador y espía no era otro que las tertulias y peñas que se forman en bares y tabernas; la radio, el aparato receptor que todo bar posee; la emisora... puede ser esa máquina tragaperras que fue aprehendida; por último, el tesoro, las quince monedas y 200 pesetas que una vieja de ochenta y tres años guardaba en un cofre”⁶⁷.

64. Tras la unificación del Tradicionalismo y la Falange, fue primer presidente de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Navarra.

65. Sumarísimo de urgencia 1312, de 1938, folios 530-531.

66. Se refiere a Carmen Pérez, María Arbizu y Felisa Redín, amigas de María Iturralde Rodríguez.

67. Folio 531 vto. del Sumarísimo citado.

Iribarren argumentó con habilidad en favor de los acusados.

De Fernando Viguria dijo que “ante las lágrimas y angustias de una madre (la de José Abásolo), promete enterarse de quien pueda proporcionarle el paso a Francia, sin saber que éste sea comandante rojo. Sus gestiones le muestran como despistado: fracasa en todas ellas, fracasa con la visita a Ciga, con su entrevista con la modista y con la que tiene con Alejandrina Izco, la pitonisa medio-bruja⁶⁸. Un día se le presenta Abásolo y, prueba de que nada ha hecho por él, es que éste, lo confiesan en la primera declaración los dos carmelitas, le reprocha duramente su inactividad. Viguria abandona a su suerte al Abásolo que trae un plan distinto de encaminarse a Lecároz y es en el Bar Ginés donde Viguria conoce la verdadera personalidad de Abásolo. No hay una sola prueba de que Viguria hubiera facilitado la fuga de Abásolo. Viguria no es un cómplice de adhesión a la rebelión; es más, es un autor de adhesión a la rebelión, pero de adhesión a la rebelión gloriosa de Mola y Franco, a la que se une desde el primer momento y en la que sigue combatiendo en el frente de Vizcaya, precisamente contra los nacionalistas”.

Refutó la opinión de que Victoriano Anasagasti y Cipriano Larrañaga fuesen “conspiradores” o “fanáticos propagandistas del nacionalismo”. El cambio de nombre de Larrañaga por Uría era para él consecuencia del compañerismo, sin mayor transcendencia. Únicamente eran responsables de haber conducido a Abásolo a casa de Ciga, cuando aquél quería hablar con alguien de Elizondo, y de no haber denunciado la presencia de Abásolo al conocer su verdadera identidad. Pero Ciga, remarcó Iribarren, se negó rotundamente a facilitar fugas, ni siquiera quiso recomendar a Abásolo al panadero. Destacó del pintor su carácter formal, religioso, trabajador, moderado incluso “cuando era nacionalista”.

Continuaba el abogado defensor:

Arizmendi creyó en todo momento que, quien le solicitaba con lágrimas en los ojos el pase a Francia, no era otro sino “un herido de guerra de Franco que deseaba ir a América, es decir un inútil de guerra”, tal como indicaban los papeles que le mostró. Sólo conoció su verdadera identidad de comandante rojo por confidencias de Tiburcio, al día siguiente de haberlo pasado a Francia.

José María Iturralde era “en este drama El Indiferente (de Pirandello)... el tabernero eternamente tras el mostrador..., sin una frase intempestiva, bromista...”. Además, los informes de Fermín Izurdiaga, Consejero Nacional del Movimiento, respecto a su conducta, eran muy favorables. Su padre Isidoro y su abuela Ramona no pasaban de ser merecedores de una multa “porque la calificación de su delito no se ajustaba a las instrucciones del Excmo. Sr. Auditor”, que había indicado fuera competencia del Tribunal Especial de Delitos Monetarios.

En suma, que para el defensor no cabía la acusación del ministerio fiscal en cuanto a complicidad de sus patrocinados en un delito de rebelión, algo improcedente porque ni habían ayudado ni auxiliado a Abásolo, pues éste era

68. Durante el juicio, Viguria afirmó que la modista Antonia Gil Aznárez le había dicho que sabía de boca de Alejandrina Izco que ella conocía procedimientos para pasar clandestinamente a Francia, pero Alejandrina negó esta confesión.

ya un rebelde con anterioridad y en el momento de presentarse en Pamplona más bien podía ser considerado un delincuente que huía”.

Por todo ello, terminó, pedía la libre absoluciónde sus patrocinados.

El Consejo de Guerra emite sentencia

Presidido por el teniente coronel Sabino Videgain Arteaga, el Consejo de Guerra, al emitir sentencia, estimó como hechos probados los indicados por el fiscal, excepción hecha de los acusados Victoriano Anasagasti Zulueta, Javier Ciga Echandi y José María Iturralde Rodríguez, los cuales ante la inexistencia de pruebas sumariales de haber participado en la evasión de personas a Francia, fueron considerados únicamente culpables de “que teniendo conocimiento de las actividades de algunos sujetos relacionados con el pase a Francia, no han denunciado estas actividades como debían”, a tenor de lo dispuesto en el Art. 259 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por lo que les impuso una multa de 50 pts., pero quedaron absueltos de la acusación de “auxilio a la rebelión”.

La sentencia, en cambio, resultó condenatoria para:

– Félix Arizmendi Eñeterreaga, a quien se le castigó a la pena de doce años de prisión mayor, las accesorias de suspensión de todo cargo y derecho a sufragio durante el mismo tiempo de condena, y se ordenó sirviera la prisión preventiva sufrida por esta causa como abono para la extinción de la misma, de forma semejante a como se procederá con el resto de los condenados;

– Fernando Viguria Cuadriello y Félix Yaben Urra, a los que les corresponderá una pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor;

– Cipriano Larrañaga Uría, que deberá cumplir una pena de dos meses de arresto mayor y pagar una multa de 250 pts.;

– Isidoro Iturralde Marín deberá sufrir el comiso de oro y divisas extranjeras ocupadas y pagar una multa de 648,48 pts.;

– Ramona Urrestarazu Celaya, igualmente el comiso de las 260,50 pts. que le fueron ocupadas y pagar una multa de 521 pts.

La sentencia obligó a la autoridad judicial a devolver a Isidoro Iturralde las pesetas del Banco de España de curso legal ocupadas y los efectos retenidos en el registro de su local, lo mismo que el dinero incautado a Ramona Urrestarazu y al resto de los procesados. Y ordenó “se remita testimonio de lo pertinente de esta sentencia al Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas correspondiente”, con estas palabras: “A los efectos prevenidos en la vigente Ley de Responsabilidades Políticas se llama respetuosamente la atención de la Autoridad Judicial respecto de la conducta y antecedentes políticos de los procesados Javier Ciga Echandi, José María Iturralde Rodríguez, por la conducta antipatriótica de este último y Victoriano Anasagasti Zulueta”⁶⁹.

El 8 de noviembre de 1939, el Auditor de la 6.^a Región Militar, con sede en Burgos, aprobaba la anterior sentencia, que declaró firme y ejecutoria, pasando los autos al Juez de Ejecuciones de la Plaza de Pamplona⁷⁰.

Pero, después de todo, las condenas quedaron reducidas al informar fa-

69. Folios 534-536 vto. del Sumarísimo 1312 citado.

70. Idem. Folio 538.

vorablemente la Comisión Provincial de Examen de Penas de Navarra, a la Comisión Central del Ministerio del Ejército, de modo que los encausados Lizarraga, Izco, Lecuona, Minteguía y Acha fueron puestos en libertad el 22 de agosto de 1939; Arrieta un día más tarde; y Anasagasti, José María Iturralde y Ciga el 23 de septiembre de 1939; Isidoro Iturralde al día siguiente. Ramona Urrestarazu no ingresó nunca en prisión.

Félix Arizmendi, el panadero de Elizondo, que había resultado el más castigado por la sentencia, estuvo en prisión tres años, cinco meses y veinticuatro días, desde el 12 de abril de 1938 a primeros de octubre de 1941.

El 23 de noviembre de 1939 recibió Ciga las 497 pesetas del Juzgado Militar Núm. 8 de Pamplona, que le fueron ocupadas al ser detenido.

Las multas impuestas a los procesados (entre ellas las 50 pts. de Ciga) ingresaron en el Banco de España el 27 de noviembre de 1939.

Sanción del Tribunal de Responsabilidades Políticas

Cumpliendo con lo ordenado por el consejo de Guerra en su sentencia, pasó ésta al Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Navarra, que dictó sentencia contra Ciga el 15 de enero de 1940, en aplicación de la entonces vigente Ley, así llamada de Responsabilidades Políticas, de 9 de febrero de 1939. La expresada Ley servía para “liquidar las culpas (en el orden político) contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja, a mantenerla viva... y a entorpecer el triunfo... del Movimiento Nacional”⁷¹.

En el caso de Ciga, se matiza en el resultando de la sentencia que pertenece al Partido Nacionalista Vasco⁷² y ha ostentado cargos de representación municipal en función de su adscripción política nacionalista⁷³ y no se ha adherido incondicionalmente al Alzamiento Nacional⁷⁴. Contempla su situación familiar (una mujer y cuatro hijos a su cargo) y económica (un depósito de valores en el Crédito Navarro por 11.500 pts., el saldo favorable de 13.320 pts. en la Sociedad Ciga y Compañía, y la propiedad de un automóvil tasado en 10.000 pts.). Valora, además, “su buena conducta moral y religiosa...”.

El Tribunal, tras estos resultandos, falló el condenarle “como responsable político a que pague al Estado por vía de indemnización de perjuicios la cantidad de dos mil quinientas pesetas”.

El Boletín Oficial de Navarra del miércoles 28 de febrero de 1940 publicó un edicto del citado Tribunal en el que, por haber satisfecho Javier Ciga Echandi la sanción impuesta, recobraba “la libre disposición de sus bienes”.

Ya es conocida la manera como Ciga abonó la sanción impuesta: con el producto del encargo que los P.P. Escolapios de Pamplona le dieron por pintar el Calvario de la nueva Capilla del Colegio (El Cristo Crucificado, con la Virgen María y San Juan a sus lados)⁷⁵.

71. Boletín Oficial del Estado de 13 de febrero de 1939, núm. 44, p. 119.

72. Considerado fuera de la Ley (Art. 2º del Cap. I de la citada Ley, p. 120).

73. Causa de responsabilidad política según el Art. 4º b del Cap. II de la expresada Ley (cit.), p. 121.

74. Aunque la Ley de Responsabilidades Políticas sólo contempla como punible el oponerse a él. Ver apartado I de la cit. Ley.

75. Ver Azcona Ontoria, Alberto. *Javier Ciga en los Escolapios de Pamplona (nuevas aportaciones)*, “Príncipe de Viana”, anejo 15, año LIV, pp. 367-375. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1993.

RESUMEN

Se completa la figura del pintor Javier Ciga Echandi (Pamplona 1877-1960) con una revisión de su formación artística en las academias libres de París (1912-1914), donde sigue desarrollando una temática “castiza” que pone al descubierto su amor a Vasconia, y va a impulsar su vocación política nacionalista vasca hasta entonces encubierta. Concejal de Pamplona por el P.N.V. y conocido militante, será detenido en abril de 1938 acusado de prestar apoyo a evadidos a Francia. Se describe su encausamiento ante el Consejo de Guerra Militar y el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Navarra. Así mismo el procesamiento de quienes le infligieron malos tratos durante su detención.

ABSTRACT

The figure of the painter Javier Ciga Echandi (Pamplona 1877-1960) is completed with a review of his artistic training in the free schools of Paris (1912-1914), where he continued to develop “pure” themes which exposed his love for *Vasconia* (Basque Country) and was to drive his hitherto hidden Basque Nationalist political vocation. A *P.N.V.* (Basque Nationalist Party) Councillor in Pamplona and well-known militant, he was arrested in April 1938 accused of aiding fugitives to France. His prosecution before the Court 1938 accused of aiding fugitives of France. His prosecution before the Court Martial and the Political Responsibilities Tribunal of Navarra is described, as well as that of those who inflicted ill treatment upon him during his detention.